

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Facultad de Ciencias de la Salud



MÁSTER OFICIAL EN SEXOLOGÍA
Curso Académico 2010/ 2011

Trabajo de Fin de Máster

SIGNIFICADOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN
ADOLESCENTES RELACIONADOS CON ESQUEMAS DE
GÉNERO: MASCULINIDAD Y PODER.

Autora: Herenia García Serrán.

Tutora: Rosa María Zapata Boluda.

INDICE

RESUMEN

	Página
1. <u>MARCO TEÓRICO</u>	
1.1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.2. BREVE VISIÓN HISTÓRICA.....	5
1.3. LA VIOLENCIA SEXUAL	
1.3.1 EL CONCEPTO.....	15
1.3.2 FORMAS.....	21
1.3.3 ALCANCE.....	22
1.3.4. IMPACTO EN LA SALUD.....	28
1.4. LA ADOLESCENCIA: CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD.....	31
1.5. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	40
2. <u>MARCO METODOLÓGICO</u>	
2.1. OBJETIVOS.....	47
2.2. TIPO DE ESTUDIO.....	48
2.3. TÉCNICAS DE RECOGIDA DE DATOS: EL GRUPO FOCAL O DE DISCUSIÓN.....	49
2.4. PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS.....	50
2.5. ANÁLISIS DE LOS SIGNIFICADOS.....	53
2.6. DISCUSIÓN.....	76
3. <u>CONCLUSIÓN</u>	85
4. <u>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</u>	88
5. <u>ANEXO. GUIÓN PARA GRUPOS FOCALES</u>	98

RESUMEN

Objetivo: Analizar, en relación con esquemas de género: masculinidad y poder, los significados que en torno a la violencia sexual tienen los adolescentes y las adolescentes de un Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria de Motril.

Material y Métodos: Estudio cualitativo realizado en un Instituto de Enseñanza Secundaria de Motril, con seis grupos de discusión, compuesto cada uno de ellos por seis adolescentes. **Instrumentos:** guía, entrevista y observación; **registro:** audiograbación; **análisis:** categorización de las transcripciones de los discursos verbales, se procede a un análisis de tipo interpretativo sobre las significaciones que circulan en el universo simbólico adolescente.

Resultados: El estudio revela una conceptualización basada en esquemas masculinos. Los relatos señalan la importancia de las constituciones de identidades masculinas y femeninas en la determinación de construcción simbólica de la violencia sexual. Confusión terminológica entre violencia de género y violencia sexual, visualizada claramente en la violación, vacíos de información en torno a los significados de la violencia sexual. Existencia de mitos que refuerzan la invisibilidad del fenómeno, incipientes concepciones teóricas críticas. Ellos victimarios y ellas víctimas en la mayoría de las ocasiones. Se analizan el origen, motivos, circunstancias facilitadoras, estrategias, poder, consecuencias, actuaciones y denuncia.

Conclusiones: Del estudio se deduce la necesidad de una educación en valores ideológicos de igualdad, modificar actitudes y eliminar los mitos e ideas erróneas subyacentes al fenómeno de la violencia sexual, así como capacitar a los adolescentes para detectar y reconocer el maltrato sexual superando esquemas de masculinidad basados en la desigualdad.

Palabras Clave: adolescente, violencia sexual, masculinidad, poder.

1. MARCO TEÓRICO

1.1. INTRODUCCIÓN

El drama de la violencia sexual induce, como ha señalado Foucault (1984) citado por García y Cabral (1998), a indagar más allá de la superficie de la violencia, a sumergirse en ella, y por tanto, rastrear los significados de la violencia a través de las representaciones sociosimbólicas (sistemas de creencias, imágenes, pensamientos, ideas, lenguaje cotidiano, formas de relación, prácticas sociales).

En este recorrido, el trabajo se ha apoyado en el recurso metodológico cualitativo de los discursos de adolescentes, identificando, describiendo e interpretando toda una serie de significados que oscilan desde posturas asociadas al modelo tradicional androcéntrico con fuerte sesgo sexista, al que subyace una estructura de poder y un imaginario colectivo enraizado en una cultura patriarcal que oculta, invisibiliza y naturaliza la violencia sexual hasta concepciones teóricas y prácticas influidas por una visión constructivista surgidas en las últimas décadas, sobre todo, a raíz de los planteamientos, logros y luchas del movimiento feminista mundial. Ello lleva a una reflexión profunda a una ruptura incipiente con una realidad universal y estática hasta ahora.

El trabajo intenta mostrar un entramado sociosimbólico entre masculinidad y poder tejido alrededor de la violencia fuertemente atada al género, como categoría social de significación simbólica. (García y Cabral 1998).

Este estudio ha tomado como referente comparativo una investigación similar, cualitativa, realizada en la zona metropolitana de Guadalajara (Méjico), si bien es fundamental señalar, que se parte de dos realidades socioculturales con diferencias profundas, que sin duda, va a influir en el imaginario sociosimbólico de los adolescentes de forma distinta.

1.2. BREVE VISIÓN HISTÓRICA

La sexualidad ha sido abordada a través de los tiempos desde diferentes ámbitos disciplinarios: biología, psicología, sociología, antropología, entre otras, debido posiblemente a que incorpora casi todos los aspectos del ser humano: está en la reproducción humana, en la personalidad de la persona y en la forma de representarse ante el mundo (género); ella como fuente de satisfacciones, implica una reflexión para decidir cómo vivirla, ha sido tema de controversia desde la ética y los juicios de valor que cada individuo, sociedad y cultura le asignan (Díaz, 2008). En la actualidad hay un acuerdo generalizado en cuanto a que la sexualidad se refiere, además de sus aspectos biológicos, a los significados individuales y sociales del sexo (OMS, 2000).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) :

"La sexualidad es un aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales" (OMS, 2000)

En resumen, la sexualidad se experiencia y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos.

En esta definición la sexualidad se refiere a los elementos complementarios de nuestra naturaleza sexual (es decir, la característica humana de ser sexuado). La capacidad humana para entender y atribuir significados, tanto simbólicos como concretos, a experiencias y conceptos constituye la fuerza de vinculación de la sexualidad.

No obstante, no hay una definición fácil para el concepto de sexualidad humana. Esta dificultad surge principalmente de que la definición de un concepto es una abstracción (Rubio, 1994) y, como tal está influida por el contexto y del proceso sociocultural e histórico concreto en el que se construye dicha definición.

Como comentan varios autores, su conceptualización no es unívoca y designa en términos generales ciertos comportamientos, prácticas y hábitos que involucran el cuerpo, pero también designa relaciones sociales, ideas, moralidades, discursos y significados socialmente construidos. (Villaseñor; Castañeda, 2003).

En definitiva, la sexualidad está circunscrita en un contexto histórico y cultural concreto y de tal modo, está determinada por costumbres, tradiciones y valores, y ella, a su vez, repercute en estos. Además de que hay acuerdo en que los elementos socioculturales (significados compartidos) de la sexualidad son vitales para la conceptualización de la sexualidad humana, existe una clara tendencia en los enfoques teóricos de que la sexualidad se refiere no solamente a las capacidades reproductivas del ser humano, sino también, y en muchas circunstancias, principalmente al placer. (Alazate, 1997)

Sin embargo, esto no ha sido siempre así, es en la década de los noventa y con el crecimiento de la epidemia de VIH/SIDA, y del movimiento feminista cuando se pone en evidencia el agotamiento de la visión biologicista y medicalizada de la sexualidad para dar vía a una comprensión del campo sexual desde una perspectiva de construcción social que se crea por la intersección de fuerzas sociales, económicas y políticas; en otras palabras, de una construcción histórica. (Foucault, 1991; Weeks. 1998, citados por Pacheco; Rincón; Guevara; Latorre; Enríquez y Nieto, 2007).

El estudio de Foucault acerca de la historia de la sexualidad ha sido fundamental para la comprensión de la sexualidad en tanto proceso complejo de construcción social, y no como una tendencia natural “irrefrenable” que las sociedades tienden a reprimir. Esto ha implicado un punto de inflexión en las conceptualizaciones hegemónicas de hace unas décadas.

Para Foucault (1977) citado por López (2005, p.23), “La sexualidad no debe entenderse como un supuesto natural que el poder trata de mantener bajo control, ni como un terreno oculto, que el conocimiento trata de develar gradualmente. Sexualidad es el nombre que se da a un concepto histórico.”

Como expone Weeks (1998) citado por Checa (2005, p.183): “La sexualidad sólo existe a través de sus formas sociales y su organización social. Además, las fuerzas que configuran y moldean las posibilidades eróticas del cuerpo varían de una sociedad a otra, (...) la sexualidad es algo que la sociedad produce de manera compleja. Es un resultado de distintas prácticas sociales que dan significado a las actividades humanas, de definiciones sociales y autodefiniciones, de luchas entre quienes tienen el poder para definir y reglamentar contra quienes se resisten. La sexualidad no es un hecho dado, es un producto de negociación, lucha y acción humanas”.

Por tanto, en este estudio, se entiende la sexualidad como una construcción cultural, que se ve afectada por los cambios que se producen en cada sociedad.

De esta forma, se puede considerar que históricamente la normativa sexual en Occidente ha sido conformada por el cristianismo, la medicina, la sexología y, en estos últimos años, la aparición del SIDA, que ha privilegiado la intervención de la medicina científica occidental en el control de la sexualidad: la defensa de la pareja estable o el matrimonio, un sexo concéntrico y genital, una definición de la sexualidad en términos masculinos que, aborda la sexualidad femenina desde la perspectiva del varón, y una continua condena de las sexualidades disidentes (Rodríguez y Coelho, 2011)

Todo ello ha dado lugar a un modelo sexual caracterizado por el coitocentrismo y la pareja heterosexual como espacio idóneo para las relaciones sexuales (dentro del modelo del amor romántico), y el control de las disidencias sexuales.

Una vez realizada esta visión rápida de la sexualidad y centrandolo el objeto de este estudio, se puede afirmar que el ejercicio de la sexualidad puede verse afectado por problemas, padecimientos o elementos indeseables: como la infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH/SIDA), la violencia sexual y doméstica, las disfunciones sexuales, embarazos no deseados ni planificados, el aborto. Todos estos

eventos han generado gran preocupación, dadas sus implicaciones negativas en la salud y el bienestar de los individuos.

Este trabajo se va a centrar en la Violencia Sexual, fenómeno que tiene un importante calado en la sociedad actual y que por otra parte está necesitado de una análisis profundo.

Como Jewks y Dartnall (2002) citados por Contreras, Bott, Guedes y Dartnall (2010, p.12), comentan, la violencia sexual tiene graves consecuencias, tanto para las personas como para la sociedad. Puede afectar de manera adversa la salud física y mental de las sobrevivientes. Por ejemplo, la violencia sexual se asocia con una gran cantidad de problemas de salud sexual y reproductiva, como las infecciones de transmisión sexual (ITS) incluido el VIH y el SIDA, embarazos no planeados, pérdidas de embarazo, disfunción sexual y problemas ginecológicos. Además puede tener también profundas consecuencias socioeconómicas, por ejemplo: estigma, baja condición socioeconómica, niveles más bajos de participación de las mujeres en la política y en la fuerza laboral, así como el ciclo intergeneracional de violencia.

En las últimas décadas ha incrementado la atención a la violencia sexual por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (ONG), el mundo académico, organizaciones internacionales y el sistema de la ONU, a nivel mundial, aunque continúa siendo un problema de salud pública relativamente desatendido (Jewkes y Dartnall, 2008 citado por Contreras et al., 2010 p.12).

En el 2002, la Organización Mundial de la Salud (OMS), publica el Informe Mundial sobre la Violencia y la salud. Dicho informe bajo un enfoque de salud pública examina entre otros tipos de violencia, la violencia sexual. El informe ofrece la siguiente definición de Violencia Sexual:

“Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” (Jewkes, Sen y García-Moreno, 2002, p.209)

La violación es, sin duda, la forma de violencia sexual más visible y así lo muestra este estudio, por esa fuerte representación simbólica en el imaginario de hombres y mujeres, es necesario hacer una breve parada . La violación es considerada como la penetración forzada físicamente o empleando otros medios de coacción de la vulva o el ano, usando un pene, otras partes corporales o un objeto. Cuando la violación es perpetrada por dos o más agresores se conoce como violación múltiple. Si no se llega a consumir el acto, siendo un intento de realizar algunas de las acciones mencionados, es un intento de violación. La violencia sexual puede incluir otras formas de agresión que afecten a un órgano sexual, con inclusión del contacto forzado entre la boca y el pene, la vulva o el ano (Jewkes, Sen y García-Moreno 2002)

Por tanto, y siguiendo las conclusiones de la OMS, la violencia sexual afecta a millones de personas en todo el mundo y representa un problema global de salud pública. Asimismo, se hace hincapié en las condiciones sociales como factores que perpetúan la violencia y elementos que hay que cambiar. En este sentido se recoge en el Informe Mundial sobre Violencia y Salud:

“La salud pública internacional tiene como objetivo terminar con la violencia sexual a través del cambio social” (OMS, 2002, p.3)

La violencia sexual hacia las mujeres está muy extendida y adquiere cifras muy elevadas como se muestra a lo largo de este trabajo, de hecho y dados los hallazgos hallados en el estudio, es en este colectivo (mujeres) donde adquiere una representación y un simbolismo más acentuado en los adolescentes.

Contreras et al.,(2010, p.26), citan a algunos autores que señalan La violencia sexual contra niñas y mujeres como una de las manifestaciones más claras de los valores, normas y tradiciones en una cultura patriarcal que alientan a los hombres a creer que tienen el derecho de controlar el cuerpo y la sexualidad de las mujeres (Connell, 2000; Dobash y Dobash, 1979; Gasman et al., 2006; Heise et al., 1999; Jewkes et al., 2002), donde la violencia sexual tiene sus orígenes en un orden social con desigualdad de género y en relaciones de poder entre hombres y mujeres en la sociedad (Jewkes et al., 2002)

Se estima que hasta seis de cada diez mujeres del mundo sufren violencia física o sexual a lo largo de su vida (UNIFEM, 2009)

No obstante, se observa una falta de unanimidad en cuanto a cómo definir la violencia sexual (por ejemplo, qué constituye violencia sexual, coacción sexual, abuso sexual de menores, etc.) Algunos investigadores, utilizan amplias definiciones que comprenden actos sin penetración, mientras que otros emplean definiciones y preguntas de encuestas centradas principalmente en el coito sexual forzado. Otros utilizan términos como violación, abuso sexual, coacción sexual y/o relaciones sexuales no consensuales, o no explican claramente cómo definieron o midieron la violencia sexual cuando publican sus resultados. El hecho de que las personas investigadoras y entrevistadas no siempre comparten la misma comprensión de la terminología, complica aún más el asunto. Lo que indica la necesidad de realizar trabajos al respecto para entender las dimensiones socioculturales del problema.

Un ejemplo lo tenemos en España, nuestras instituciones públicas no utilizan la misma terminología, el Instituto Andaluz de la mujer, cuando se refiere a la violencia sexual hacia las mujeres utiliza el término de Abuso sexual y lo define como una serie de comportamientos tales como: exigir verbalmente relaciones sexuales, castigar a la mujer si no accede a ellas, introducción a la fuerza de miembros corporales u objetos en la vagina o en el ano, obligar a la mujer a practicar una felación, a ver pornografía, a adoptar posturas degradantes...

Otro ejemplo que puede llevar a la confusión o que es, en sí mismo, fruto de esta confusión, es el abordaje que se le da en la propia legislación, en esta se invisibilizan otras manifestaciones de violencia de género, como la violencia sexual contra mujeres y niñas, que la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género no contempla cuando no se produce en el ámbito de la pareja o expareja, como tampoco lo hace con la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual o la mutilación genital femenina.

Aunque en el presente trabajo se va a tener en cuenta la definición de la OMS, se considera que esta confusión terminológica y conceptual puede influir en el imaginario subjetivo.

Según expone Roldán (1997) citado por Villaseñor y Castañeda (2003, p.45), hablar de violencia como expresión física, escrita, verbal o gestual agresiva de un individuo, grupo o institución, nos remite a un campo controvertido de discusión teórica en donde hay diferentes corrientes para explicarla: biologicista, sociobiológica y social.

En el presente trabajo se parte de la premisa de que al igual que la sexualidad, la violencia sexual es un aspecto fundamentalmente cultural y social, de este modo se debe abordar desde la corriente social.

García, Ramos (1998) y Seidler (2000) citado por Villaseñor y Castañeda (2003, p. 45) comentan que la violencia sexual es una manifestación del desequilibrio de poder en función de raza, etnia, clase social, género, edad, religión, orientación sexual, escolaridad, etc. En las relaciones hombre-mujer se explica a partir de la identidad genérica en un entorno patriarcal asimétrico y violento.

“La aceptación de roles tradicionales de género sostiene, legitima y promueve relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres. En este sentido, existe un consenso extendido en destacar como una de las causas más importantes de la violencia de género (la violencia sexual es una de sus variantes) las diferencias que siguen existiendo entre las mujeres y los hombres en estatus y poder” (Gerber, 1995, citado por Díaz Aguado, 2003, p. 35).

Según Scott (1990, p.26), se refiere al género diciendo: “El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales fundadas sobre las diferencias percibidas entre los sexos; y el género es un primer modo de dar significado a las relaciones de poder. (...) Como elemento constitutivo de las relaciones sociales fundadas sobre las diferencias percibidas, el género implica cuatro elementos:

1º- Los símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones simbólicas.

2º- Los conceptos normativos que ponen en evidencia las interpretaciones de los símbolos, que se esfuerzan para limitar y contener sus posibilidades metafóricas.

3º- La construcción a través del parentesco, la economía y la organización política.

4º- La construcción de la identidad subjetiva.

Y culmina” el género es un primer campo, a través del cual, en el seno del cual, o por medio del cual, el poder es articulado”.

Si bien los planteamientos de Foucault, han supuesto un punto de inflexión en el abordaje del concepto de sexualidad, también en el concepto de poder y el de género. Como cita García y Cabrera (1998, p.2) en el discurso social de la violencia de género, si bien, Michel Foucault (1984, 1987, 1988) no aborda las relaciones de género, el planteamiento que hace sobre saber, poder y prácticas sociales en la “Arqueología del Saber”, es un recurso teórico explicativo de significativa importancia para articular el discurso social de la violencia de género.

Por tanto, el concepto de poder de este trabajo proviene de Foucault, este autor sostiene que el poder no es un privilegio de un grupo dominante que se ejerce sobre los dominados. Para él el poder no es autoritario, no es exclusivo de una persona o grupo. Por el contrario el poder es inmanente, el mismo surge de las relaciones humanas estructuradas basándose en principios de desigualdad. Para Foucault las relaciones de poder surgen de las “divisiones, desigualdades y desequilibrios en las relaciones sociales”. (Foucault 1977, citado por Ramírez y García Toro p.6 2002).

Por tanto, y siguiendo la definición de Foucault, el poder se entiende como un elemento de la estructura y la organización social vivido en la cotidianidad; como capacidad y modo de dirigir las acciones de los otros, modo de acción y relación de los individuos, pareja o colectivos; y como una condición que no se posee, sino que se ejerce en íntima relación con las nociones de dominio, enajenación y exclusión.

La masculinidad como categoría social está constituida por presupuestos socioculturales sobre ideales y estereotipos de género y de racionamiento intergenérico que contribuyen a la construcción del imaginario subjetivo, la representación social, la manera de ser y la manera de relacionarse de hombres y de mujeres; la ideología hegemónica de la masculinidad es una visión construida por los hombres, mediante el curso de la historia,

que plantea como supuestos fundamentales para sí, la heterosexualidad, la racionalidad y el privilegio de poder infligir violencia (Frank 1999 y Kaufman 1989, citado por Villaseñor y Castañedo, 2003, p.45).

En el caso de la etapa de vida de las personas caracterizada como adolescencia la sexualidad cobra crucial importancia ya que, a lo largo de la misma, la experiencia sexual adquiere ribetes de profunda significación vinculados tanto a las transformaciones de orden hormonal que obran sobre el cuerpo, como a los mandatos culturales de género, éticos y/o religiosos que inciden sobre la asunción y las expresiones de la sexualidad. Las expectativas acordes al género operan de manera decisiva en la iniciación sexual de los/las adolescentes. Según Checa (2005) junto a los condicionamientos familiares, los comportamientos más frecuentes están influenciados por el contexto espacial, histórico, económico y sociocultural en el que se desenvuelven.

La investigación sobre diferencias de género en el comportamiento sexual adolescente se viene desarrollando desde mediados del siglo XX. Los resultados son muy claros en cuanto a la confluencia entre géneros en el calendario de iniciación sexual, en el tipo de parejas y en los motivos para establecer relaciones sexuales.

Según Navarro-Pertusa, 2002, citado Navarro-Pertusa, Reig, Barberá y Ferrer (2006, p.81) un análisis pormenorizado de los mismos muestra que globalmente las chicas han ido descendiendo la edad de inicio de las relaciones coitales, pasando de edades promedio de 22 años en la década de los sesenta a edades promedio de 18 años en la de los noventa (Reig-Ferrer, Cabrero, Ferrer y Richar, 2001 recogido por Navarro-Pertusa et al., 2006, p.81). Por su parte, los chicos se han ido aproximando a los motivos tradicionales femenino, tales como el amor, en tanto razones deseables para iniciar la relación sexual. En cuanto al contexto afectivo, tanto en chicos como chicas consideran la relación amorosa, o de noviazgo, como el contexto de iniciación sexual más habitual y normativo.

La confluencia de género también opera en la progresiva desaparición de la doble norma, según la cual un mismo comportamiento recibe una evaluación desigual en función del sexo de quien la realiza. No obstante, se observan grandes diferencias de género en todos y cada uno de los aspectos señalados (López, 2004, citado por Navarro-

Pertusa et al, 2006. p.84). Los chicos todavía expresan un mayor interés hacia el sexo que las chicas, relatan un mayor número de parejas sexuales y muestran puntuaciones más elevadas en homofobia. La violencia sexual es, en la mayoría de los casos, ejercida sobre una mujer por parte de un varón (Oliver y Hyde, 1993).

Según Smith (1991), citado por Villaseñor y Castañeda (2003, p.45): “En este período de transición a la adultez, un proceso de desarrollo importante es el de la construcción de la identidad; en él la VS es retomada y significada según la posición social y de género y las experiencias vividas”

Aunque es muy aceptado que la violencia sexual tiene sus orígenes en la desigualdad de género, se conoce relativamente poco sobre cómo la violencia es legitimada por hombres y mujeres; de qué manera las normas de género y masculinidades influyen en la condena o aceptación de la violencia y coacción; y cómo la violencia sexual es entendida y conceptualizada entre diferentes grupos, como los adolescentes; y cómo cambiar las actitudes y creencias de las mujeres y los hombres, en particular en este amplio colectivo.

En este proyecto se considera que se debe ir a las ideas y significaciones, a los principios filosóficos, políticos y religiosos sobre los cuales la violencia es entendida y explicada y , en muchas ocasiones, legitimada en su génesis para poder prevenirla (Amochastegui, 2001, Slaby, 1999 citado por Villaseñor y Castañeda, 2003).

Por tanto, la violencia sexual se asume como las ideas y vivencias que sobre ella se mueven en un plano subjetivo no consciente, en lo individual o en lo colectivo, se aborda desde una perspectiva metodológica coherente con la teoría social y con la búsqueda de acercamiento y comprensión de la subjetividad de los individuos que viven la realidad, para entender cómo los planteamientos teóricos-ideológicos son socialmente operados.

“Es necesario ir de la teoría a la realidad para comprender la forma en la que el patriarcado se materializa” (Keijzer, 1996, citado por Villaseñor y Castañeda, p.46).

Por tanto, en este trabajo la violencia sexual adquiere diferentes significados en los adolescentes y el imaginario de género (masculinidad y poder) adquieren una importante relevancia.

1.3. LA VIOLENCIA SEXUAL.

1.3.1. EL CONCEPTO

En primer lugar se va a realizar un acercamiento hacia el concepto de violencia sexual, las dificultades de conceptualización ya mencionadas, nos dan una aproximación de las influencias culturales y sociales históricas vinculadas a las mismas.

El concepto de violencia sexual que se va a utilizar en el presente trabajo, como se ha reflejado anteriormente, es la de la Organización Mundial de la Salud (OMS):

“Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” (Jewkes, Sen y García-Moreno, 2002, p.209)

Cuando se habla de violencia sexual se debe hacer alusión al término de Violencia de Género, no sólo por el impacto que este fenómeno tiene en el sexo femenino, sino la intención de menospreciar otros colectivos que sufren este tipo de violencia, sino y sobre todo a la luz de los resultados obtenidos en el trabajo y su influencia e imposible separación de los esquemas de género (poder y masculinidad).

Aunque en este trabajo se usa el concepto de violencia de género, como así lo establecen los organismos internacionales, no se puede obviar las dificultades de conceptualización alrededor del término. Estas son patentes en numerosos autores, algunos consideran un eufemismo hablar de violencia de género, ya que hace referencia tanto a la construcción de la feminidad como de la masculinidad. Por tanto la violencia de género pierde cierto grado de identidad y oculta el factor constante en este tipo de

violencia: que la mujer es la víctima, y además por el hecho de ser mujer. Por último, los detractores de este término argumentan que es equívoco porque en realidad es una violencia que busca perpetuar los atributos y relaciones de género imperantes en la estructura androcéntrica. Estos proponen en su lugar la fórmula “violencia sexista” por considerar que cumplía los mismos cometidos sin imponer términos ajenos a nuestra lengua.

Pese a este debate, la violencia contra las mujeres ha sido reconocida y definida como violencia de género por la comunidad internacional, es en 1993 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”. En su artículo 1 la define como:

“Todo acto de violencia por razones de sexo que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada”.

La ONU sitúa el origen de la violencia de género en la necesidad de los hombres de controlar a las mujeres en el sistema social patriarcal. Según la declaración final de la Cumbre de Beijing de 1995, la violencia contra las mujeres “es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, a la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo” (Miller, 2004)

Según Corsi (1994), citado por Gasman, Villa-Torres, Billings, y Moreno, (2003, p.34). la violencia de género incluye todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Un factor determinante para el surgimiento de la violencia, es el desequilibrio de poderes entre las partes afectadas; este desequilibrio puede estar claramente definido por las normas culturales o el contexto en el que la violencia se produce, o bien, darse gracias a las maniobras interpersonales de control que se establecen en una relación específica.

En esta línea de cosas, García y Cabral (1998), exponen que el género se constituye a través de la socialización diferencial en el espacio privilegiado para detentar el poder y

base fundamental del aprendizaje de la violencia como parte de la construcción de la masculinidad y feminidad.

Por tanto, y como se muestra, se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico. Esta violencia se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexista y heterocentrista, que tienden a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos.

Como lo ha expresado M^a Jesús Izquierdo para el caso de la violencia doméstica: “Si se olvida la dimensión estructural de las relaciones hombre/mujer, no es de extrañar que la manera como se aborda la violencia en el hogar sea criminalizando y patologizando el hecho violento, convirtiéndolo en un problema legal o psiquiátrico y no en lo que principalmente es, un problema político (...), y así se pone el acento en el castigo del agresor o en el tratamiento psicológico de la baja estima de la víctima”.(Izquierdo, 1998: 82, citado por Posada 2008).

La violencia de género, según Corsi (1994), adopta formas muy variadas, tanto en el ámbito de lo público, como en los contextos privados. Ejemplos de ella son, entre otras, todas las formas de discriminación hacia la mujer en distintos niveles (político, institucional, laboral), el acoso sexual, la violación, el tráfico de mujeres para prostitución, la utilización del cuerpo femenino como objeto de consumo, la segregación basada en ideas religiosas y, por supuesto, todas las formas de maltrato físico, psicológico, social, sexual que sufren las mujeres en cualquier contexto.

Según Heise et al. (1999) citado por Contreras et al, (2010) el término “basada en género” hace hincapié en que gran parte de la violencia contra las mujeres tiene sus orígenes en un orden social donde prima la desigualdad de género.

En la misma línea destacan, Gasman et al. (2003) mantienen que la existencia y prevalencia de la violencia sexual es resultado de las construcciones culturales de género, de lo femenino y lo masculino, los espacios de acción y de poder asignados culturalmente a las mujeres y a los hombres, situación que tiene repercusión directa en

el ejercicio y vivencia de la sexualidad entre los hombres y las mujeres, y en este contexto citan a Pierre Bourdieu: “... El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres... es la estructura del tiempo, jornada, año, agrario o ciclo de vida, con los momentos de ruptura, masculinos, y los largos períodos de gestación, femeninos” (Bourdieu, 1998: 22)

Asímismo, las investigaciones han asociado la violencia sexual con los siguientes tipos de normas sociales: a) legitimar la violencia contra las mujeres por parejas íntimas; b) culpar a las mujeres por violación y otros tipos de violencia sexual; c) justificar la violencia perpetrada por hombres, por ejemplo debido a sus “inherentes deseos sexuales”; d) ver a las mujeres como objetos sexuales; y e) el “culto a la virginidad de la mujer”.

Siguiendo a Foucault (1991) citado por Posada (2008), considera que si vamos a una aproximación más actual sobre el problema de la violencia de género, conviene establecer antes que nada que se parte aquí de que el problema de la violencia contra las mujeres resulta ser también el problema del discurso o del gran relato –social, político y cultural– en el que ésta está inserta. Por tanto, es hablar de ella como un constructo, significa entenderla dentro de ese macro-concepto que el filósofo Michel Foucault designó como «dispositivo de la sexualidad».

Como recoge Contreras y et al. (2010), y ya se ha mencionado, fue hasta décadas recientes que la comunidad internacional ha reconocido la violencia contra las mujeres como un importante problema de salud pública y derechos humanos, gracias principalmente a los esfuerzos de los movimientos feministas por dar a conocer el asunto de la violencia contra las mujeres.

Como se ha establecido hasta ahora, la violencia contra la mujer tiene su origen en relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres. Según las Naciones Unidas, hasta 1991 sólo 22 países del mundo industrializado habían concedido a las mujeres

iguales derechos que a los hombres en cuestión de matrimonio, divorcio y propiedad familiar. (Ruiz, Blanco y Vives, 2003).

Por tanto, la violencia sexual (VS) es una forma de violencia de género, es decir, aquella ejercida por los hombres hacia las mujeres. Si bien, la violencia sexual puede tener otros actores implicados, lo que sí es cierto, es que es de hombres hacia mujeres donde adquiere unas connotaciones de problema social y de salud predominante, como muestra el trabajo.

La violencia sexual inevitablemente pone a la luz dos términos íntimamente imbricados, por un lado el de salud sexual y el de derechos sexuales.

La salud sexual es definida por la OMS como: "Un estado de bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad ; no es solamente la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad. Para que la salud sexual se logre y se mantenga, los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y ejercidos a plenitud". (OMS 2002).

Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud ha definido la salud sexual como "la experiencia del proceso permanente de consecución de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad." (OPS, 2000).

Ambos organismos consideran que para que pueda lograrse y mantenerse la salud sexual, deben respetarse los derechos sexuales de todas las personas. En efecto, para lograrla, la OMS asegura que se requiere un "enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener relaciones sexuales placenteras y seguras, libres de coerción, discriminación y violencia."

El reconocimiento de los derechos sexuales es inherente a la salud sexual, lo que implica que los individuos tienen derecho a libertad sexual, privacidad, equidad, placer y a elegir de forma libre y responsable. Los seres racionales necesitan saber cuáles son las consecuencias potenciales de sus acciones, y las decisiones autónomas de un individuo no pueden denominarse saludables si son coercitivas para otra persona (OPS/WAS, 2000; Tsui y cols., 1997, citados por Schutt y Maddaleno, 2003).

El concepto de derechos sexuales es reconocido y apoyado por varias conferencias mundiales, tales como la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994, El Cairo), la Cuarta Conferencia Mundial sobre Mujeres, (1995, Beijing), la Conferencia Mundial de Derechos Humanos y la Asociación Mundial de Declaración de Sexualidad y Derechos Sexuales, (XIII Congreso Mundial de Sexología, Valencia, España, 1997) (Citados por Schutt y Maddaleno, 2003)

La violencia se puede manifestar de múltiples formas, pero sea cual sea su rostro, expresa amenaza, ofensa, daño, maltrato, coacción, abuso, hostilidad, control, ataque, destrucción, sufrimiento, dolor... y, fundamentalmente, violación de los Derechos Humanos. (García y Cabral 1998)

Los derechos humanos están por encima de los valores culturales. Si una cultura en particular tiene una costumbre que va en contra de un derecho humano, es necesario cambiar el valor cultural, como sucede en el caso de la práctica cultural de la mutilación genital femenina. (OMS Y OPS, 2002)

En el documento de promoción de la salud sexual de la Organización Mundial de la Salud (OMS) Y Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2002) los efectos perjudiciales de la violencia sexual están bien documentados. La promoción de la salud sexual y de los derechos sexuales como derechos humanos contribuirá a la reducción y eliminación de la violencia sexual. Concretamente, la promoción de la igualdad y de la equidad de género, y la eliminación de la discriminación de género, que se han vinculado específicamente a la generación y mantenimiento de la violencia sexual, así como la educación integral sobre sexualidad, disminuirán las tasas de violencia.

En este documento se exponen las acciones hacia la eliminación de la violencia sexual incluyen:

- Reconocimiento de la violencia sexual en sus diversas formas.
- Introducción de legislación eficaz para reducir la violencia sexual.
- Promoción de una cultura que denuncie la violencia sexual.
- Promoción del comportamiento de búsqueda de salud para víctimas de la violencia sexual.

· Promoción de la atención de salud para los agresores sexuales que en muchos casos podrían beneficiarse del tratamiento.

Por último, la sexualidad debe estar ligada a la prevención del riesgo sobre todo cuando se habla de adolescentes:

"la información y la adecuada formación en sexualidad se transforman en instrumentos de protección y autocuidado para niñas y niños, así como contribuyen a la vivencia plena e integrada de la misma" (López, 2005).

1.3.2. FORMAS

Este trabajo se va a circunscribir a las formas de violencia sexual recogidas por la OMS, debido a las dificultades encontradas para encontrar una terminología universalmente aceptada.

Según el Informe Mundial sobre la violencia y la salud (2002), los actos de violencia sexual pueden ser muy variados y producirse en circunstancias y ámbitos muy distintos. Entre ellos, cabe señalar:

- la violación en el matrimonio o en las citas amorosas;
- la violación por parte de desconocidos;
- la violación sistemática durante los conflictos armados;
- las insinuaciones o el acoso no deseados de carácter sexual, con inclusión de la exigencia de mantener relaciones sexuales a cambio de favores;
- el abuso sexual de personas física o mentalmente discapacitadas;
- el abuso sexual de menores;
- el matrimonio o la cohabitación forzados, incluido el matrimonio de menores;
- la denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar otras medidas de protección contra las enfermedades de transmisión sexual;
- el aborto forzado;
- los actos de violencia que afecten a la integridad sexual de las mujeres, incluida la mutilación genital femenina y las inspecciones obligatorias para comprobar la virginidad;

– la prostitución forzada y la trata de personas con fines de explotación sexual.

Por tanto, se incluyen diferentes formas de violencia sexual, que van desde el acoso hasta la violación, la diversidad de sus manifestaciones, desde los comentarios o insinuaciones sexuales no deseadas y las tentativas, hasta la comercialización de las personas para fines sexuales.

1.3.3. ALCANCE

En el 2002 la OMS lanza El Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud presentando a la violencia sexual como un grave problema de salud pública y el papel de los servicios de salud pública pueden desempeñar en su prevención.

En él se recoge la violencia sexual como un problema mundial que afecta a todo el mundo y se registra en todos los países. Aunque en la mayoría de ellos el tema ha sido poco investigado, los datos disponibles indican que, en algunos, casi una de cada cuatro mujeres puede ser víctima de violencia sexual por parte de su pareja y hasta la tercera parte de las adolescentes informa que su primera experiencia sexual fue forzada (OMS 2002).

A partir de este momento, se produce un cambio en las actuaciones en materia de violencia sexual y muchos países como Bélgica, el Brasil, Colombia, Costa Rica, Filipinas, Mozambique, Papua Nueva Guinea, Sudáfrica y Tailandia, se comprometen a organizar actos para debatir las consecuencias de la violencia y aplicar las recomendaciones del informe (OMS 2002).

Los múltiples estudios realizados en cuantificar las víctimas y su perfil ofrecen los siguientes datos:

Las mujeres presentan una especial vulnerabilidad, sobre todo las mujeres jóvenes, experimentando sobre todo estas últimas alguna forma de violencia sexual, (OMS/OPS, 2000).

En esa línea, estudios realizados mundialmente han encontrado que entre el 7% y el 36% de las mujeres informan haber sufrido algún tipo de abuso sexual en la infancia (Jewkes et al., 2002, citado por Contreras, 2010,p.12), y que entre el 6% y el 59% de las mujeres relatan haber sufrido agresión sexual por una pareja íntima después de los 15 años de edad (Secretario General de la ONU, 2006, citado por Contreras, 2010, p.12).

Las niñas tienen muchas más probabilidades que los niños de padecer abusos sexuales y de violencia sexual (cualquier tipo de abuso sexual: un 8,7% de niños frente a un 25,3% de niñas a nivel mundial).

Según el informe de la OMS Muchas mujeres declararon que su primera experiencia sexual no había sido consentida (24% en el Perú rural, 28% en Tanzania, 30% en el Bangladesh rural, y 40% en Sudáfrica). Los matrimonios forzados y los matrimonios infantiles suponen una violación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, pero son una práctica extendida en numerosos países de Asia, Oriente Medio y el África subsahariana. El tráfico de mujeres y niñas para trabajos forzados y explotación sexual es un fenómeno generalizado que suele afectar a las más vulnerables. Entre un 15% y un 71% de las mujeres declararon que habían sufrido violencia física o sexual perpetrada por el marido o la pareja. Entre un 4% y un 12% de las mujeres refirieron haber sufrido malos tratos físicos durante el embarazo. También señala que, en algunos países, el porcentaje de mujeres que declaran haber sido víctimas de agresiones físicas se eleva al 69%, y hasta un 47% de las mujeres señalan haber sufrido una iniciación sexual forzada.

La violencia sexual en masa de mujeres y niñas se utiliza como arma de guerra; entre 10.000 y 60.000 mujeres y niñas fueron violadas durante las guerras en Bosnia y Herzegovina de 1992 a 1995 (Zwi et al, citado en las conclusiones del Informe sobre la Violencia y la Salud de la OMS, 2002, p.2)

Según la OMS, cuando las inequidades de género, especialmente las profundas desigualdades económicas, sociales entre hombres y mujeres, y otras manifestaciones de la cultura patriarcal predominante se hacen más acusadas, la vulnerabilidad de la mujer se multiplica. Este es el caso de algunos países de Latinoamérica, África Subsahariana, Oriente Medio... pero tampoco se pueden olvidar los países que se consideran desarrollados como los Europeos, y entre ellos España, los cuales también sufren este problema.

Amnistía Internacional ofrece un panorama internacional desolador.

A continuación se muestran los datos:

Situación en América

La violación y el abuso sexual son delitos generalizados en **Nicaragua**, siendo la mayoría de las víctimas menores. Según el análisis policial de las denuncias de violación presentadas durante los diez años transcurridos entre 1998 y 2008, se detectaron 14.377 casos, de los cuales más de dos tercios (9.695 casos) eran de niñas menores de 17 años. Otro estudio realizado en 1995 en Nicaragua puso de manifiesto que el 60% de las mujeres entrevistadas había sido víctima de algún tipo de violencia física, sexual o psicológica en algún momento de su vida, resultando el abuso conyugal la forma más común de violencia reportada (Benítez, 2006).

En **Méjico**, según los datos publicados por The World's Women 2010. Trends and Statistics, se calcula que el 44% de las mujeres han sufrido en algún momento de sus vidas agresiones sexuales. En 2010, aunque no existen cifras oficiales de las mujeres y niñas violadas y/o asesinadas, según la Comisión de Derechos Humanos del Defensor del Pueblo, 1.728 mujeres han sido asesinadas entre enero de 2009 y junio de 2010 en 18 de los 32 estados de México.

Según datos de 2009 del Observatorio de la Violencia de Género de **El Salvador**, seis mujeres al día son víctimas de la violencia sexual. Por otra parte, y según estadísticas del Instituto de Medicina Legal, entre enero y septiembre de 2009 se había notificado el homicidio de unas 411 mujeres, un aumento considerable respecto a 2008. En numerosos casos, las víctimas habían sido secuestradas y violadas y se habían mutilado sus cadáveres. En **Haití** la violencia sexual y otras formas de violencia ya eran generalizadas desde antes del terremoto del 12 de enero de 2010. Sin embargo, el seísmo terminó con los pocos mecanismos de protección que existían para las mujeres y las niñas. Desde entonces, el peligro a la violación y a otras formas de violencia de género en los campamentos de Haití ha aumentado drásticamente.

En Perú, la primera relación coital a una edad temprana se asocia en gran medida con la coerción cuando se compara con las mujeres mayores (Cáceres y cols., 2000, citado por Schutt y Maddaleno).

Situación en África

En **Marruecos**, según la encuesta Nacional de la Prevalencia de la Violencia de Género (Alto Comisionado de Planificación), seis de cada diez mujeres marroquíes sufren algún tipo de violencia de género, un 62,8% de las mujeres marroquíes en edades comprendidas entre los 18 y los 64 años han sufrido algún tipo de violencia de género. Según los datos publicados por *The World's Women 2010. Trends and Statistics*, se calcula que en **Egipto** el 96% de las mujeres en edades comprendidas entre los 15 y los 49 años han sufrido mutilación genital.

En la República Democrática del Congo, entre el 30 de julio y el 2 de agosto de 2010, decenas de mujeres fueron víctimas de violaciones en masa y otros actos de violencia sexual en la zona de Walikale, provincia de Kivu Septentrional. En este país la violencia de género es generalizada y la perpetran todas las partes en el conflicto, incluidas las fuerzas gubernamentales, que reciben el respaldo de las Naciones Unidas. En **Uganda**, a pesar de la inexistencia de cifras oficiales, los datos más recientes, correspondientes a un estudio realizado en 2006 por el Uganda Demographic and Health Survey, determinó que aproximadamente el 60% de las mujeres ugandesas han experimentado violencia física después de cumplir los 15 años. La violación y otras formas de violencia sexual se identifican en el Código Penal de Uganda como delitos contra la moral o el honor y no como delitos contra la integridad física y mental de las mujeres y las niñas. En **Guinea**, decenas de mujeres contaron a Amnistía Internacional que durante la represión de una concentración masiva el 28 de septiembre de 2009 en Conakry habían sido violadas en público. En **Kenia**, las mujeres y las niñas de los barrios marginales de Nairobi viven con la amenaza constante de sufrir violencia sexual, y en muchos casos tienen tanto miedo que no se atreven a salir de casa para ir a los aseos y retretes comunes. Sin embargo, la aprobación de ley de delitos sexuales significó un avance importante.

Situación en Asia y Oceanía

En **Indonesia**, en septiembre 2009 la nueva normativa de la *shari'a* (ley islámica) en Aceh estableció la pena de lapidación por adulterio. En **Afganistán**, las mujeres y las

niñas continúan sufriendo de manera generalizada discriminación, violencia en el ámbito familiar, secuestro y violación a manos de individuos armados. Además, siguen siendo víctimas de trata, utilizadas como objeto de canje para resolver disputas y pagar deudas y obligadas a contraer matrimonio, incluso sin haber cumplido la edad mínima. En algunos casos, los talibanes y otros grupos armados dirigen sus ataques específicamente contra mujeres y niñas.

En **Camboya**, continúan aumentando las violaciones de mujeres y niñas, incluidas las trabajadoras sexuales, a la vez que disminuye la edad de las víctimas. En **Australia**, según *The World's Women 2010. Trends and Statistics*, el 34% de las mujeres han sufrido violencia de género al menos una vez en sus vidas.

La situación en Europa también es complicada, según datos sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el mundo de Amnistía Internacional: El informe de Naciones Unidas *The World's Women 2010. Trends and Statistics* recoge varios datos especialmente preocupantes sobre la situación de las mujeres en diferentes países del mundo. Por ejemplo, en **Suiza** y en **Suecia** el 25% de las mujeres han sufrido en algún momento de sus vidas una agresión sexual, cifra que alcanza el 28% en **Dinamarca**, donde el sexo sin consentimiento con una persona en estado de indefensión no es recogido como violación en su Código Penal, sino como abuso sexual, y no es punible dentro del matrimonio. Según el mismo informe, **Finlandia** es el único país nórdico donde la “violación atenuada”, así como ciertas formas de abuso sexual, son delitos en los que el Estado no actúa de oficio. Por otra parte, en la **República Checa** el 35% de las mujeres han sufrido en algún momento de sus vidas alguna forma de agresión sexual. En el **Reino Unido**, según The House of Commons, en 2010 entre un 18% y un 25% de los crímenes violentos fueron consecuencia de la violencia de género. En **Irlanda**, según la Red en contra de la Violación de Mujeres, durante 2009 solo el 30% de los casos denunciados a la policía dieron lugar a procesamientos. Además, se detectó que tanto la policía como la fiscalía evaluaban la credibilidad de los informes de violación en función de estereotipos prejuiciosos. En **Albania** la violencia de género no está tipificada específicamente como delito en el Código Penal. Según el informe anual sobre la trata de personas publicado en junio de 2009 por el Departamento de Estado de Estados Unidos, Albania seguía siendo país de origen de hombres, mujeres, niños y

niñas objeto de trata con fines de explotación sexual y trabajo forzado, incluida la mendicidad forzada.

En España los datos, según el informe de “La salud sexual de las mujeres víctimas de violencia de género, muestra que el 69% de las mujeres que han sido víctimas de maltrato han sufrido algún tipo de violencia sexual. El informe elaborado por la Federación de Mujeres Progresistas da muestra, además, del incremento de esta habitual forma de agresión, así como de su dificultad para localizarlo debido, entre otros factores, a que el tabú de la sexualidad supone un importante freno para su detección. Dicho estudio, para el que han sido entrevistadas 35 mujeres, refleja asimismo que un 49% de las maltratadas han sido obligadas a mantener relaciones sexuales sin protección. Además que un 77% de las entrevistadas sufrieron violencia durante el embarazo.

Según las últimas cifras hechas públicas por el Instituto de la Mujer, en 2007 más de 6800 mujeres y niñas fueron víctimas de violencia sexual en España. El informe sobre “violencia contra las mujeres y las niñas en el mundo” de Amnistía Internacional, recoge que en España en 2010, 17 han muerto a manos de su pareja o expareja.

En un estudio realizado en Granada, en atención primaria, se detecta que la prevalencia de maltrato de cualquier tipo y en cualquier momento de la vida es de un 22.8% y un 9% refiere que dicho abuso era muy frecuente. En este estudio el tipo de abuso más frecuente en el maltrato emocional (22.3%), seguido del físico (9.8%) y el sexual (5.1%). (Ruiz, Blanco y Vives, 2004). Estos mismos autores en el estudio sobre Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias, apuntan a diversos estudios donde se pone de manifiesto que la violencia física en las relaciones de pareja se acompaña, casi siempre, de un abuso psicológicos y en la mitad de los casos por abuso sexual.

Otras organizaciones de mujeres aportan cifras de víctimas de otras formas de violencia de género. Según la Red Feminista contra la violencia a las mujeres, en 2010, 14 mujeres fallecieron por otras relaciones familiares, una por agresión sexual y cuatro por trata de mujeres y prostitución. Se incluyen además las otras víctimas directas de la violencia contra las mujeres, los menores, que en 2010 ascendieron a seis. En España no

se dispone de información oficial ni desglosada sobre casos de mutilación genital femenina, acoso sexual o laboral, violencia sexual, situación de las supervivientes ni sobre las reparaciones a las víctimas.

Después del análisis del impacto del problema se puede concluir que la mayoría de las víctimas de violencia sexual son mujeres y niñas, aunque los hombres y niños también pueden sufrir violencia sexual, a menudo perpetrada por otros hombres contra niños y adolescentes (Jewkes et al., 2002, citado por Contreras et al, 2010, p.34)), que las desigualdades económicas y sociales son el caldo de cultivo idóneo y que al igual que en otros problemas de salud pública y de derechos humanos los más vulnerables son los niños y adolescentes, sobre todo si son del sexo femenino. Existe evidencia suficiente que muestra que las principales víctimas de la violencia sexual son, por un lado, las mujeres, adultas y jóvenes; y por otro, las niñas y los niños; en todas estas situaciones el agresor es casi siempre un hombre y en la mayoría de los casos éste es un conocido por la víctima. (Gasman, Villa-Torres, Billings, Moreno, 2003)

La investigación indica que la mayoría de los actos de violencia en contra de mujeres, incluyendo la violación, son cometidos no por desconocidos sino por personas conocidas por la mujer, incluyendo miembros de la familia (OMS 2002).

Por tanto, es necesario un análisis en términos de género, masculinidad y poder.

1.3.4. IMPACTO EN LA SALUD

Como se ha mencionado, la violencia sexual está generalizada por todo el mundo, pero su importancia no solo se debe a su alcance o volumen, sino también a los efectos profundos en la salud de la persona, lesiones, físicas y psíquicas, que pueden perpetuarse en el tiempo. Su volumen y consecuencias en la salud hacen que sea considerado un grave problema de salud pública.

Una de las conclusiones del Informe mundial sobre la violencia y la salud, de la OMS, publicado recientemente indica que, la violencia sexual además de destruir centenares de miles de vidas, la violencia ocasiona afecciones, inmediatamente y a largo plazo,

como lesiones físicas, síndromes de dolor crónico, depresión y comportamientos suicidas. La violencia de pareja puede afectar también los ingresos de la mujer, su trabajo y su capacidad de conservar el empleo.

Según Gasman et al (2003), la violencia sexual tiene efectos en la salud física de las personas a través de las lesiones o discapacidad en la que resulta; puede resultar en síntomas difusos e inespecíficos que requieren en muchas ocasiones atención médica continua. Las consecuencias en la salud mental son de igual importancia y sus efectos pueden permanecer por mucho tiempo, teniendo diversas manifestaciones como: depresión, tristeza, miedo, baja autoestima y un incremento en el abuso de sustancias.

Los efectos en la salud sexual y reproductiva son también importantes e incluyen infecciones de transmisión sexual (ITS) y el VIH/ SIDA. La relación sexual forzada, sea con la pareja o con un extraño, puede originar un embarazo no deseado o una infección venérea, incluido el VIH/SIDA (Ruiz, Blanco y Vives, 2003)

Según el Marco regulatorio para la atención de la violencia sexual en Nicaragua (2006) muestran que los hijos de madres agredidas tienen el doble de posibilidades de sufrir problemas emocionales, de aprendizaje y de conducta comparados con niños cuyas madres nunca han sido abusadas.

Evidencias recogidas en Estados Unidos demuestran que un historial de abuso sexual infantil va asociado con una conducta sexual adolescente y adulta poco saludable y una mayor incidencia de enfermedades de transmisión sexual (Martín, Tsui, Maitra, Marinshaw, 1999). Ruiz et al (2003), señalan que hay indicios de que los diferentes tipos de abuso, así como su intensidad y duración, pueden tener diferentes repercusiones en la salud de la mujer. Así, el síndrome del Intestino Irritable se ha relacionado con el abuso sexual, mientras que el dolor pélvico se ha relacionado más con el abuso físico, particularmente en la infancia.

Como se ha expuesto, el maltrato físico y sexual afecta la salud reproductiva de las mujeres, ya sea directamente por los riesgos a causa de las relaciones sexuales forzadas o el temor, o indirectamente por los efectos psicológicos que conducen a comportamientos arriesgados. Los niños también pueden sufrir las consecuencias, ya

sea durante el embarazo de la madre, o en su propia niñez a causa del descuido o los efectos psicológicos o sobre el desarrollo resultante de presenciar el maltrato o sufrirlo personalmente (Suárez y González 2003).

Las mujeres que han sido víctimas de abusos físicos o sexuales tienen un menor control sobre su sexualidad y desarrollo. . Las consecuencias negativas de la violencia conectadas directamente a la salud reproductiva incluyen las lesiones físicas, ITS, inflamación pélvica, embarazos no deseados y abortos de alto riesgo o espontáneos—así como los aspectos mentales y psicológicos, como depresión, ansiedad y baja autoestima. El miedo a la violencia hace que la mujer sea incapaz de negociar el uso de condones o de otros anticonceptivos. La mayoría de las agresiones contra las mujeres son cometidas por varones con los que tienen una relación íntima.

La violencia sexual tiene importantes efectos en la salud de las mujeres y adolescentes que presentan desde dolor pélvico crónico, enfermedad pélvica inflamatoria, hemorragias, irritación genital, dolor durante el coito e infecciones urinarias (Blima, et al, 2002, citado por Gasman, et al, 2010).

En relación con el impacto en la salud mental de la mujer, la mayoría de los estudios realizados valoran la prevalencia de los problemas psicológicos entre estas mujeres. Aunque hay autores que han defendido el “síndrome de la mujer maltratada”, hoy se considera que el maltrato incrementa una serie de síntomas y cuadros clínicos que van desde la ansiedad, el insomnio o la baja autoestima hasta la depresión clínica o el trastorno por estrés postraumático (Stein, Kennedy (2001) citado por Ruiz et al. (2004, p.8)).

Como muestra el estudio de la Escuela Andaluza de Salud Pública (Ruiz et al. 2004), en nuestro país el único intento de estudiar el impacto en la salud mental se lleva a cabo en Sevilla, y está publicado como una monografía del Instituto Andaluz de la Mujer. Los cuadros psicológicos más frecuentes son los trastornos afectivos (depresión), somatomorfes y de personalidad.

1.4. LA ADOLESCENCIA: CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD.

La OMS (1997) define “la adolescencia es la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años, considerándose dos fases, la adolescencia temprana 10 a 14 años y la adolescencia tardía 15 a 19 años”. La juventud comprende el período de 15 a 24 años.

La adolescencia es una etapa decisiva del desarrollo que determina la forma en que los y las adolescentes vivirán su vida como adultos, no sólo en el área de la reproducción, sino también en el ámbito social y económico. En esta etapa se producen una serie de cambios biopsicosociales donde el niño se transforma en adulto integrado a la sociedad y el género es un aspecto central en su identidad y sus relaciones sociales y se ve influenciado por aspectos biológicos, sociales y cognitivos que van moldeando la personalidad del/la adolescente...(Caricote, 2006)

Las consecuencias psíquicas de los cambios fisiológicos se relacionan el interés creciente por las cuestiones relacionadas con el cuerpo. Por este motivo, muchos autores se han interesado por esta etapa, como fase clave para implementar intervenciones tendientes a la promoción de conductas saludables que partan del conocimiento del propio cuerpo, que posibilite la construcción de un proyecto con sentido existencial e ideales sociales (Mas Colombo, Risueño y Motta, 2002).

La sexualidad en esta etapa cobra especial importancia ya que, a lo largo de la misma, la experiencia sexual adquiere ribetes de profunda significación vinculados tanto a las transformaciones de orden hormonal que obran sobre el cuerpo, como a los mandatos culturales de género, éticos y/o religiosos que inciden sobre la asunción y las expresiones de la sexualidad. (Checa, 2005).

La sexualidad y las conductas saludables no pueden lograrse sin una comprensión del proceso de desarrollo psicosocial que influye en la conducta sexual del adolescente. Mientras que los cambios biológicos y cognitivos ocurren de forma involuntaria, el desarrollo psicosocial se rige por la percepción que cada uno tiene de sí mismo en relación al medio social y ambiental que le rodea. Los cambios cognitivos también se

manifiestan a través de ciertas conductas psicosociales que son comunes a la mayoría de los adolescentes.

La adolescencia se establece como el período clave para la identidad sexual y la ubicación de género (Checa, 2005). Kohlberg, (1987), exponen que durante la etapa inicial (de 10 a 13 años) e intermedia (de 14 a 17 años) de la adolescencia, se solidifica la identificación de género observando los roles de género en los adultos de su entorno. Desarrollan imágenes personales e ideales de masculinidad o feminidad basados en estereotipos sociales según el sexo (Kohlberg, 1987). La identificación de género incluye el reconocimiento y conciencia de que uno es hombre o mujer y el comprender las funciones, valores y responsabilidades de ser hombre o mujer.

De este modo algunos autores han denominado esto como el primer mandato que deben cumplir los adolescentes, el convertirse, casi de la noche a la mañana, en mujeres y hombres. Este es un rasgo estructural que se repite en todas las sociedades humanas: adjudicar de manera diferencial e inequívoca formas, funciones, pensamientos, expectativas, apetencias, predisposiciones e incluso derechos a cada sexo con el objetivo de clarificar en la organización social la distinción entre varón y mujer. Constituyéndose ambos sexos de esta forma como polos opuestos, antagonizándose de forma artificial lo que tal vez sólo sea una cuestión de matices. Que las similitudes son más que las diferencias. Es éste, la construcción social de los sexos, un proceso que funciona desde el nacimiento del individuo como una estructura de complementariedad; ambos sexos se construyen en registros paralelos en los que existen algunas convergencias entre ambos pero, sobre todo, muchos opuestos. (Mitjans, 2005).

El género como construcción social define lo que significa ser de un sexo o del otro en la sociedad (Careaga, 1996, citado por Hardy y Jiménez, 2001, p.81). Estos mismos autores, Hardy y Jiménez, 2001, p.82, citan a Figueroa y Liendro, 1995; Scott, 1996; Szasz, 1999, quienes expresan que el género es construido en un cuerpo que tiene un sexo definido y al que se le atribuyen características psicológicas, sociales y económicas, lo que resulta en acciones y comportamientos específicos, que casi siempre se traducen en relaciones de poder unilaterales: dominación masculina vs. sumisión femenina.

Esto significa que el género o rol de género, dice que ser hombre o mujer está determinado no sólo por la asignación biológica (de sexo), sino por valores que crean y reproducen a través de la cultura y que dictan socialmente lo que es o debe ser “lo femenino” o “lo masculino” en una sociedad determinada.

En esta línea, Re (2005) citada por Caricote (2006, p.2) define el género: “como el conjunto de características culturales y de valores, atribuidos a una persona según su sexo y que describe cómo deberían pensar, actuar y sentir los hombres y las mujeres”.

La construcción de la identidad de género hace referencia a todos aquellos procesos de aprendizaje y construcción cultural, empezando por la socialización primaria, ubicada principalmente en la familia como institución social, “la cual es un enérgico agente de ubicación de clase y un eficiente mecanismo de creación y transmisión de desigualdad de género” (Kaufman, 1989, p.34), y le asigna una serie de mandatos y roles a cada una de las adolescentes de los dos géneros. Esta socialización, especialmente en términos de género, proseguirá a lo largo de la vida de toda persona, y tiene lugar en los espacios como la familia, la religión, la educación, los medios de comunicación, el derecho y otros.

Según Pacheco et al., (2007, p.50), es su estudio sobre significaciones de la sexualidad y salud reproductiva en adolescentes señalan:

“Estos procesos de socialización de niños y niñas están marcados profundamente por las desigualdades derivadas de la interpretación cultural que se realiza en sus contextos sobre la diferencia sexual...el género es un elemento que estructura en gran medida las relaciones sociales y, en su interior, las que van configurando el ejercicio de la sexualidad y las prácticas sexuales”

Alegría y Rivera (2005), comentan en “Género y poder” que el término género no sólo nos da una visión sobre las expectativas y responsabilidades de hombres y mujeres en esta sociedad, sino que también se refiere a cómo se distribuye el poder.

El género es parte de nuestra realidad no sólo social-cultural y política, sino psicológica. Como ha señalado Kaufman 1997, Citado por Menjívar, 2001, p.42: “la interiorización

de las relaciones de género es un elemento en la construcción de nuestras personalidades, es decir la elaboración individual del género, y nuestros propios comportamientos contribuyen a fortalecer y a adaptar las instituciones y estructuras sociales de tal manera que, consciente o inconscientemente, ayudamos a preservar los sistemas patriarcales.”

Finalmente y siguiendo a Mitjans (2005) se puede afirmar que la identidad sexual se actualiza, de manera simplista y con una gran exigencia, en las y los adolescentes con un mandato claro: “ser una mujer es ser femenina y esto conlleva tener una sexualidad femenina”, “ser un varón es ser masculino y esto conlleva tener una sexualidad masculina”.

Por tanto, referirse a cuestiones de género y de identidad, es hablar de feminidad , masculinidad, y poder. La feminidad y la masculinidad son constructos que surgen de los diversos sentidos que la sociedad le asigna a la imagen de mujer y de varón. No son conceptos naturales, son conceptos históricos, culturales, psíquicos, sociales y relacionales. Es en el mundo simbólico que se maneja en cada cultura donde se reflejan claramente estos constructos y lo que va a servir de referencia. La mayoría de mandatos explícitos que reciben los chicos tienen que ver mucho con la eliminación de todo rasgo de ambigüedad y para ello hay que eliminar todos los vestigios de componentes femeninos y ensalzar la masculinidad como reflejo cierto de la virilidad, el varón tiene que ser el polo activo de la sexualidad; es en este plano donde la agresividad aparece como el proyecto de la masculinidad. Las chicas van a estar mejor entrenadas en la vertiente vinculada a los afectos, la ternura, las caricias, los sentimientos, poco genitalizada. Así, la legitimación del placer en las adolescentes es mucho menos explícita que en los varones, y el deseo sexual como un proceso activo mucho más difícil de asumir.

La masculinidad posee un elemento clave que es el poder; ser hombre significa tener y ejercer poder. El poder asociado a la masculinidad exige poseer algunas características, tales como ganar, ordenar, lograr objetivos y ser duro. Por otra parte, las características genéricas atribuidas al hombre, tales como objetividad y racionalidad, le otorgan un dominio sobre la mujer.

Aplicado en un sentido amplio, poder también significa controlar sentimientos, emociones y necesidades afectivas, para evitar la pérdida de dominio y el control sobre los otros, y también por el temor de que le atribuyan características femeninas, que son absolutamente rechazadas (Kaufman, 1989; Hardy y Jiménez, 2001).

La forma en que se distribuye y se ejerce el poder en la sociedad está medida entre otras características, por la raza, la clase social, la orientación sexual, y el género. En este trabajo y a la luz de los resultados, se hace hincapié en el poder de género, es decir, al dominio y subordinación de los hombres sobre las mujeres y sobre otros hombres considerados débiles u homosexuales. Esta relación de poder se expresa tanto en el plano público como en el privado, por lo que es prácticamente imposible hablar de los hombres y de la masculinidad sin referirnos al poder (Alegría y Rivera, 2005). Estos autores comentan que la socialización de género hace que los hombres aprendan sobre el poder y lo ejerzan como un derecho inherente de su masculinidad. Desde muy temprana edad a los niños se les exige ser dominantes, decididos, controladores, a no expresar sus sentimientos, esto es una expresión del modelo hegemónico de masculinidad.

Otra investigación desarrollada en Montevideo en 1995 (López 2005) sobre “la reflexión de adolescentes sobre su condición de mujeres y varones” y la comunicación “Aportes de los Estudios de Género en la conceptualización sobre Masculinidad” (López y Güida, 2000), apuntan en la misma dirección, en ella se ha constatado que las masculinidades se construyen en varios campos estrechamente relacionados con el ejercicio del poder:

1. Las modalidades de relación hacia las mujeres (dominación y sexismo).
2. las modalidades de relación entre varones (ocupando lugares de subordinación y al mismo tiempo ocupando lugares supraordinados con relación a las mujeres en función de su género).
3. La homofobia como elemento constitutivo del modelo hegemónico de masculinidad.
4. La heterosexualidad como militancia masculina y asociada al dominio y la violencia.

En la sociedad, como resultado, de las atribuciones de poder, es decir, mediante la autoridad y el control, los hombres determinan las responsabilidades y deberes, como se ha visto y siguiendo a Alegría y Rivera (2005), de las mujeres y de los hombres homosexuales. El género es el campo primario donde se articula el poder (Scott, 1986)

Desde la Antropología, la definición de género alude al orden simbólico con que una cultura dada elabora la diferencia sexual.

El antropólogo francés Maurice Godelier (1986), citado por Lamas (2006) mantiene que lo que define el género es la acción simbólica colectiva. Mediante el proceso de constitución simbólica de una sociedad se fabrican las ideas de lo que deben ser hombres y mujeres.

Según estas interpretaciones, se puede afirmar que la cultura marca a los seres humanos con el género y éste marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. La lógica de género, es según Bourdieu (1988) citado por Lamas (2006), la forma paradigmática de violencia simbólica, definida por él como aquella violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad y consentimiento. Con esto hace referencia a que el orden social masculino está tan arraigado, que no se justifica, se impone porque es lo natural y no puede ser de otra forma.

Estos estereotipos han experimentado cambios en las últimas décadas, pero aún así se mantienen modelos asentados en las culturas occidentales y patriarcales con rasgos históricos en el imaginario femenino y masculino. (Checa 2005). En estas se adjudican al varón valores inherentes a una sexualidad activa, independiente y heterosexual, con un inicio temprano en las relaciones sexuales, instancia en la que el ejercicio del sexo supone el pasaje a la etapa adulta y madura. La noción de virilidad se impone cultural y socialmente desde los mandatos familiares y de pares, en los que los valores fundamentales se centran en la capacidad de procrear y ser sostén económico de la familia (Efrén 1996, citado por Checa 2005). Según Bakan (1966) citado por Díaz-Aguado (2003), señala que los estereotipos asocian lo masculino con una serie de características a las que suele denominarse agencia-instrumentalidad (agresividad, competitividad, acción, dureza, insensibilidad...); y lo femenino con otras características opuestas a las anteriores, a las que se ha denominado expresividad-comunalidad

(ternura, empatía, debilidad, dependencia, pasividad, sensibilidad social, comprensión...)

El modelo tradicional del varón está ligado a la fuerza física, el trabajo, la protección de la familia y la potencia sexual (Caricote 2006). Esta autora cita a Henry (2000), que expone como los hombres se benefician de su situación privilegiada en la mayoría de las sociedades, pero los papeles de género tradicionales tienen su precio ya que la sociabilización de los jóvenes, por ejemplo, es que repriman las emociones recurran a la violencia para solucionar conflictos y sean independientes a una edad temprana y esto, tiene efectos perjudiciales para su salud.

Barker (2002) se hace eco de varias investigaciones realizadas en varias partes de América Latina que refleja como la violencia sexual forma parte de los roles sexuales o de género, la violencia es justificada por los hombres cuando las mujeres rompen las “reglas del juego”, ya sea por tener relaciones extramatrimoniales o por no cumplir con sus obligaciones domésticas. Sostiene que muchos muchachos son socializados a creer que las mujeres y niñas tienen obligaciones con ellos: cuidar la casa, los hijos, tener relaciones sexuales con ellos aún cuando ellas no quieren. Otros estudios también muestran, que los amigos algunas veces apoyan a que el muchacho cuando usa la violencia contra su pareja. De esta forma, se mantiene que la violencia representa parte de la socialización masculina.

Esta misma autora, Caricote (2006) señala en su ensayo que el hecho de que las mujeres tengan que ceder ante la autoridad masculina, respalda muchas prácticas que son perniciosas para la salud sexual de las mujeres; por ejemplo, el matrimonio a una edad temprana, y la violencia doméstica o sexual.

En este orden de cosas, González y Sánchez (2002) manifiestan que los estereotipos de mujeres sumisas y hombres poderosos pueden restringir el acceso a la información, entorpeciendo la comunicación y promoviendo el comportamiento de riesgo en las mujeres y los hombres en formas diferentes pero igualmente peligrosas; al final, hacen aumentar la vulnerabilidad a los peligros que corre la salud sexual como por ejemplo, la violencia, la explotación sexual, el embarazo no deseado, el aborto en condiciones de riesgo y las ITS, incluyendo el VIH/SIDA.

Por tanto, para realizar cambios en este orden de cosas, como se ha mencionado se deben abordar las subjetividades y significados que tienen los adolescentes (se ha visto como el género- como construcción sociocultural- influye en esos significados) en pleno proceso de socialización, construyendo su paso a la adultez, período donde esos cambios, esos significados se afianzarán y permanecerán inmutables., lo cual se plantea como un difícil pero no imposible reto.

En este trabajo se considera que la adolescencia es fundamental para operar cambios positivos, es necesario conocer el imaginario adolescentes frente a determinados fenómenos, y por supuesto, sobre la violencia sexual, para de este modo conseguir modificaciones positivas y preventivas relacionadas con los valores y actitudes (Roldan (1997), Watkinson (1999), Slaby (1999), citados por Villaseñor y Castañeda (2003), aunque dicho planteamiento sea arduo.

La adolescencia nos interesa por la especial vulnerabilidad que presentan los adolescentes en este período en el ejercicio de la sexualidad: el embarazo no planeado y temprano, las infecciones de transmisión sexual (ITS) incluido el VIH/SIDA, la violencia sexual y el aborto, que muestran incidencias cada vez mayores en esta población.

Siguiendo este hilo argumental, el problema se ve acentuado por el elemento reproductor de violencia que contiene, ya que existe un amplio consenso, tanto entre los estudiosos del tema de que es altísima la probabilidad de que los menores que viven en sistemas de violencia, sean a su vez adultos violentos, ya que es el comportamiento que han interiorizado como natural en su proceso de socialización primaria.

Según Díaz Monsalve (2008) esta situación ha generado en las últimas décadas, la necesidad de estudiar el comportamiento sexual en la población en general y en los jóvenes en particular, a causa de las consecuencias que tienen estos eventos en el futuro de la persona. De este modo un determinante importante y creciente en la salud sexual del individuo es el incremento de mujeres jóvenes víctimas de violencia doméstica y abuso, con casos de incesto, coerción y violación.

Estudios realizados en España sobre violencia sexual en adolescentes (dating violence, para definir la violencia en las relaciones de noviazgo) con una muestra de 490 adolescentes muestra que el fenómeno de la violencia sexual entre iguales y en la pareja se encuentra muy presente entre los adolescentes (Ortega, Ortega Rivera y Sánchez, 2008), del mismo modo uno realizado por el Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental, señala que la violencia que se ejerce en las relaciones de noviazgo, comienzan cada vez a edades más tempranas, y que en adolescentes al igual que la violencia de género en adultos, se extiende desde un continuo que va desde el abuso verbal y emocional, hasta la agresión sexual y el asesinato; y es un grave problema que afecta de forma considerable la salud física y mental de los y las adolescentes (Makepeace, 1981, citado por Hernando, 2007).

La invisibilidad y la normalización de la violencia de género en la adolescencia es mayor si cabe que en otras edades, ya que ellos y ellas son capaces de describir la violencia, conocen casos de violencia de género, pueden identificarla sobre el papel pero, en general, creen que se trata de algo que sólo ocurre en mujeres mayores que ya están casadas. Además determinados comportamientos que están en la base y el inicio del problema, como los celos y el control exagerado, para muchos adolescentes son síntomas de amor y preocupación de la pareja. Ellos siguen los mismos mitos y falsas creencias sobre el tema, tal y como corresponde a los roles sociales de la comunidad en las que están insertos para disculparla y justificarla. (Hernando, 2007).

Todo lo expuesto expresa la pertinencia de que presente trabajo se centre en la adolescencia, los motivos son dos principalmente: como etapa, la adolescencia, es un momento crucial, el joven está consolidando procesos tan importantes como la identidad de género mediante la socialización en diferentes contextos, se van a crear los significados en torno a diferentes fenómenos, en este caso en concreto sobre la VS, que van a permanecer sólidos e inmutables en la adultez, “los adolescentes de hoy son los mayores del futuro”, en función de sus subjetividades, actitudes y valores se naturalizarán y normalizarán determinados comportamientos. Además, interesa este colectivo por su especial vulnerabilidad para el padecimiento de determinados fenómenos como el de la violencia sexual, más adelante se muestran investigaciones que revelan que este problema no es exclusivo de los adultos. Así mismo, el estudio de esta edad en el ámbito educativo se considera de suma importancia, no se debe olvidar

que la escuela es un contexto posibilitador de cambios hacia la prevención (Roldán, 1997, citado por Villaseñor y Castañeda, 2003).

1.5. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

En primer lugar hacer énfasis en el vacío de investigación cualitativa en este campo. En este proyecto, es el estudio cualitativo de Castañeda y Villaseñor (2003) el que se toma como referente y guía de la investigación. Estos autores, asimismo, señalan los pocos estudios cualitativos en este ámbito y apuntan a Barrer, Loewenstein y Ribiero como los que abordan el tema socio-cualitativamente y en adolescentes sobre actitudes relacionadas con masculinidad, paternidad y violencia hacia las mujeres en estratos pobres en Brasil, refiriéndose a violencia en general.

Casi todos los estudios encontrados pertenecen a Latinoamérica y la mayoría son investigaciones cuantitativas. La proliferación del tema en estos países posiblemente pueda ser explicado por las cifras tan elevadas de violencia sexual en las que están inmersos, donde la pobreza y las desigualdades están muy acentuadas. La bibliografía nacional es escasa, por lo que refleja la necesidad de investigación en este campo.

En general, la poca proliferación puede ser explicada por la poca atención prestada por la comunidad internacional hasta hace relativamente poco tiempo. No se debe obviar que no es hasta décadas recientes cuando se incrementa la atención a la violencia sexual, aunque continúa siendo un problema de salud pública relativamente desatendido. Por consiguiente, la evidencia sobre la prevalencia, los patrones, los factores de riesgo y las consecuencias de la violencia sexual es limitada comparada con otros problemas graves de salud pública, tanto a nivel mundial como regional (Jewkes, et al., 2002). No obstante, los datos cuantitativos como se ha visto son mucho más prolíferos que los cualitativos.

En este sentido, Ruiz, Blanco y Vives (2003) exponen que los estudios sobre la violencia en la mujer son un área de investigación reciente, la mayoría de los trabajos publicados hacen referencia a la violencia global o sólo física, ya que es la más

manifiesta y fácil de cuantificar; hay muy poca información de la frecuencia y características de las otras formas de maltrato y cómo se relacionan entre ellas (OMS, 2002).

Importantes retos metodológicos, como la delicadeza del tema, la falta de consenso sobre cómo definir y medir los diferentes tipos de violencia sexual y las inquietudes éticas en cuanto a la confidencialidad, la seguridad y el bienestar de las personas entrevistadas.

En este sentido, estudios como los de O, Donohue, Downs y Yeater (1998), citados por Ortega, Ortega Rivera y Sánchez (2008, p.64), indican que:

“Esta violencia, como todas, se expresa en distintas formas: desde las simples molestias al abuso sexual; desde insultos y miradas obscenas, comentarios sexuales, envío de mensajes pornográficos, exclusión en la orientación sexual, hasta el tocamiento y el ataque físico abusivo más graves (besar contra la voluntad del besado, forzar, estrujarse con intenciones sexuales, obligar a desnudarse, obligar a tener relaciones sexuales, etc).” Esta multiplicidad de formas y niveles de gravedad, y muy especialmente el hecho de que algunas de ellas puedan ser malinterpretadas como avances atrevidos en el cortejo (Ortega y Moreno, 2005, citados por Ortega, et al. 2008) dificulta su conceptualización.

Se ha visto que uno de los retos, es la falta de consenso en cuanto a cómo definir la violencia sexual, tanto conceptual (por ejemplo, qué constituye violencia sexual, coacción sexual, abuso sexual de menores, etc.) como operativamente (por ejemplo, cómo formular preguntas para medir estos comportamientos). Algunos investigadores, hombres y mujeres, utilizan amplias definiciones que comprenden actos sin penetración, mientras que otros emplean definiciones y preguntas de encuestas centradas principalmente en el coito sexual forzado. Otros utilizan términos como violación, abuso sexual, coacción sexual y/o relaciones sexuales no consensuales, o no explican claramente cómo definieron o midieron la violencia sexual cuando publican sus resultados. El hecho de que las personas investigadoras y entrevistadas no siempre comparten la misma comprensión de la terminología, complica aún más el asunto.

Por tanto, lo necesario es realizar investigaciones cualitativas sobre los términos y las definiciones locales de experiencias sexualmente coercitivas (violencia sexual), en este caso sobre violencia sexual. Castro y Riquer (2003) en su estudio sobre la investigación sobre la violencia contra las mujeres, señalan que para enriquecer la investigación en este campo es indispensable diseñar nuevas investigaciones sustentadas en el cuerpo conceptual de las ciencias sociales y abandonar los diseños teóricos y meramente estadísticos. Sólo así será posible imaginar las nuevas preguntas de investigación que requiere el problema de la violencia.

En esta misma línea Villaseñor y Castañeda, señalan que poco se reconoce como problema de salud pública y poco ha sido retomada como objeto de investigación, pese a las evidencias sobre su existencia, la denuncia de ciertos grupos civiles, las implicaciones de gran trascendencia personal, familiar y social y los altos costos de prevención, control y manejo.

La mayoría de las investigaciones han abordado el fenómeno dicotomizando a víctimas y victimarios, partiendo del acto violento catalogado como delito y priorizando cuestiones estadísticas, lo que es limitativo ya que la violencia va más allá del delito o del acto violento y es más que una cifra (Villaseñor y Castañeda, 2003). En este sentido también se posicionan Castro y Riquer (2003), parece que los estudios han estado más inspirados en contar con elementos para la denuncia pública y política del fenómeno, así como su visibilización que por un afán de conocer más y mejor la problemática.

La violencia es el uso y la imposición de la fuerza que provoca un daño, aunque producirlo no sea su finalidad. La fuerza que se utiliza no siempre es física, sino también psicológica, económica y/o política. El empleo de la fuerza puede convertirse en un método recurrente para la resolución de conflictos interpersonales, que busca siempre doblegar la voluntad del otro/a y anularlo/a. Un factor determinante para el surgimiento de la violencia, es el desequilibrio de poderes entre las partes afectadas; este desequilibrio puede estar claramente definido por las normas culturales o el contexto en el que la violencia se produce, o bien, darse gracias a las maniobras interpersonales de control que se establecen en una relación específica. (Corsi, 1994)

Los investigadores sobre violencia, en casi su totalidad, afirman que los aspectos biológicos no tiene un papel importante en la explicación del comportamiento violento, enfatizando los aspectos sociales y culturales durante la infancia y la adolescencia son, de hecho, los responsables. (Barker, 2002). Siguiendo a Barker, Hay algunos estudios que reflejan el que los jóvenes sean socializados para ser violentos en contextos como la familia, la escuela etc., dichos jóvenes son socializados para usar la violencia como forma de expresar emociones y resolver conflictos.

La violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, es siempre una forma de ejercicio de poder, que implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, ya sean reales o simbólicos. Estos actos son cometidos asimétricamente y en una dirección específica, y tienen como consecuencia la limitación de uno o más derechos de la víctima (Corsi, 1994)

En este trabajo se mantiene la idea de que la existencia y prevalencia de la violencia sexual es resultado de las construcciones culturales de género, de lo femenino y lo masculino, los espacios de acción y de poder asignados culturalmente a los hombres, situación que tiene repercusión directa en el ejercicio y vivencia de la sexualidad entre los hombres y las mujeres. Esto ha llevado a crear mitos o falsas creencias que conforman la representación social de la violencia sexual, representación que actúa invisibilizando el hecho de agresión, minimizando la responsabilidad del atacante y culpabilizando a la persona agredida: se cree, por ejemplo, que la violación de personas adultas y el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes son hechos raros y poco frecuentes que sólo le ocurren a aquellas que se ponen en situación de riesgo. Que la persona violada es siempre una joven o niña de vestir insinuante que anda en actitud provocativa por calles oscuras y solitarias- Que el agresor sexual es un desconocido mentalmente trastornado o que seguramente está bajo los efectos del alcohol u otra droga, o bien es un hombre incapaz de controlar sus impulsos sexuales ante la actitud seductora de una mujer o de una niña resabiada.

La relación entre violencia sexual y poder, han quedado claramente establecidas a lo largo de este trabajo. Las relaciones de poder han marcado a lo largo de la historia la convivencia entre hombres y mujeres, niños y niñas. Tradicionalmente los hombres han ejercido dominación hacia las mujeres en diferentes ámbitos: económico social,

familiar, político, culturas y religioso, entre otros. Estas relaciones son una expresión del androcentrismo, enmarcado dentro del patriarcado. El androcentrismo sitúa la mirada masculina en el centro del Universo, como medida de todas las cosas y representación global de la humanidad, ocultando otras realidades, entre ellas la de la mujer. (Posada, 2011).

Foucault (1977) citado por Ramírez y Toro (2002) sostiene que el poder no es un privilegio de un grupo dominante que se ejerce sobre los dominados. El poder es inmanente y surge de las relaciones humanas estructuradas basándose en principios de desigualdad. Las relaciones de poder surgen de las divisiones, desigualdades y desequilibrios en las relaciones sociales. El poder es un elemento de la estructura y la organización social, lo que Foucault (1979) citado por Alegría y Rivera (2005) llama micro poder, porque no se posee, sino que se ejerce. El poder sobre aquellos que se consideran débiles como mujeres u homosexuales.

Esto nos lleva a reflexionar y abundar en lo que mencionado a lo largo del trabajo: las relaciones de poder se construyen socialmente y determinan las relaciones de género, y la violencia sexual en las sociedades.

La cultura patriarcal en la que vivimos cimienta el poder masculino en la represión de la sexualidad femenina y el sometimiento de las mujeres. Esta visión del mundo y de las relaciones entre las personas, favorece que algunos hombres consideren a las mujeres como su propiedad, incluida su sexualidad, que puede ser usada cuando ellos quieran. Así, el coito forzado se convierte en la reafirmación del poder y la autoridad de los hombres y la represión de las mujeres (Rich, 1996).

Ante este fenómeno, las instituciones no son ajenas a la construcción de significados que contribuyen a naturalizar la violencia. Sirva como ejemplo el hecho de que pasaron siglos antes que existieran leyes de protección a las víctimas de la violencia doméstica. Las instituciones educativas durante gran parte de la historia utilizaron métodos disciplinarios que incluían (y en algunos casos todavía incluyen) el castigo físico. Las instituciones del sector Salud todavía se resisten a reconocer el efecto de la violencia sobre la salud física y psicológica de las personas. Los medios de comunicación continúan vendiendo violencia cotidiana. Todo ello forma un conjunto de acciones y

omisiones que tiene como resultado la percepción de la violencia como un modo normalizado de resolver conflictos interpersonales (Corsi, 1994)

En esta línea se puede afirmar que el hombre es socializado para tomar la iniciativa con las mujeres, ser dominante y agresivo, o para enorgullecerse de sus conquistas sexuales, y a la mujer para la pasividad o la búsqueda de protección del varón.

Históricamente, la concepción de violencia sexual, ha estado relacionada con los derechos de la mujer y su posición en la escala social (Soria y Hernández 1994, citados por Ferrer y Bosch, 2000). Actualmente las sociedades evidencian tasas diferentes de violación en su seno y la violación constituye una forma común de violencia masculina que no tiene fronteras de clase social o edad (Larrauri, 1994, citado por Ferrer y Bosch, 2000), aunque sí está relacionada con los roles sociales.

Así, algunos estudios antropológicos han mostrado que aquellas culturas en el mundo libres de violación o en las que esta es muy infrecuente (Arapes de Nueva Guinea, Tuareg y Pigmeos) coinciden en que el rol de la mujer es muy respetado, pero en cambio, en las sociedades propensas a la violación se caracterizan por su violencia interpersonal, dominación masculina y separación de los roles sexuales.

Como concluye Garrigá (2002) tras una amplia revisión sobre el tema que el papel de las actitudes parece el más relevante en la génesis y fomento de la agresión sexual. De este modo se sugiere, la línea mantenida de que los aspectos socioculturales, y entre ellos, las creencias, y la desigualdad entre hombres y mujeres, constituyen factores explicativos relevantes (Ferrer y Bosch, 2000).

Son numerosos los trabajos los que ven en el patriarcado, la masculinidad y el desequilibrio de poder entre individuos las causas importantes de la violencia de género y violencia sexual (Corsi 1994, Giffin, 1994; Heise, 1994; citados por Castro y Riquer; Díaz-Aguado, 2003; Ramírez y Toro, 2002; Barker, 2002; Ruiz, et al, 2003). En la actualidad cobra vigor la teoría social.

Con respecto a las consecuencias de la violencia, durante la mayor parte de la historia, solamente se han considerado los daños materiales producidos por la violencia. En el

caso específico de la violencia interpersonal, se ha considerado como daño sólo aquél que tuviera una inscripción corporal y durante mucho tiempo han permanecido invisibles todas aquellas formas del daño que no eran sensorialmente perceptibles. A tal punto, que las primeras referencias sistemáticas al problema de las víctimas de la violencia en las relaciones privadas han utilizado una terminología que se ha referido exclusivamente al maltrato físico (Henry Kempe definió el “Síndrome del Niño Apaleado” en la década del ‘60 y Lenore Walker el “Síndrome de la Mujer Golpeada” en la década del ‘70) Citados por Corsi (1994) Es decir, han permanecido invisibles todas aquellas formas de daño que no fueran percibidas sensorialmente, lo que ha supuesto una dificultad para identificar el problemas.

En este trabajo, se mantiene la línea de Villaseñor y Castañeda (2003) y se tiene en cuenta la subjetividad como noción que remite a la esfera individual de significación donde se articulan lo objetivo y lo subjetivo como planos de la realidad, y que los procesos de significación individual son en sí, procesos sociales, ya que son producto de una construcción colectiva que establece un universo simbólico de signos. Así mismo, se considera que la masculinidad como noción ideológica hegemónica busca el ejercicio del poder esencialmente en el terreno simbólico. Bajtin (1976) citado por Villaseñor y Castañeda (2003), asume que las luchas simbólicas son luchas por imponer marcos de interpretación, es decir, de significación.

El estudio de Pacheco et al. (2007), muestra que los adolescentes de 10-14 años ya tienen significaciones sobre sexualidad, sustentadas en los discursos hegemónicos de sus referentes cercanos. En el caso de las niñas, las mujeres del contexto, en el caso de los varones, aunque con menos importancia, las madres y padres. De este modo, la investigación muestra como las significaciones se muestran en contextos de socialización primaria y de este modo el sistema de valores sexuales delimita el significado que se le da a la sexualidad.

Por todo lo expuesto, el propósito de este estudio es analizar cualitativamente, bajo esquemas de género: masculinidad y poder, los significados sobre violencia sexual, que tienen los adolescentes escolares. Se pretende que los chicos y chicas respondan a esta pregunta:

¿Qué significa para los/las adolescente la VS?

A partir de esta reflexión detectar los significados que los/las chicas les asignan a la violencia sexual y la forma en que ellos lo expresan. Los significados, que como se ha visto, son fruto de una construcción social, de un proceso de socialización donde el género en términos de poder y masculinidad ejerce su influencia. Estos discursos motivan formas de expresión, que justifican, naturalizan e invisibilizan este grave problema.

Se pretende con trabajos de esta índole, sin afán pretencioso, y con una mirada integral hacia el adolescente, posibilitar la reflexión sobre la necesidad de cambios de actitudes a nivel institucional, familiar y comunitario, contextos donde el individuo se socializa. Involucrar a profesionales en programas que tengan como objetivo abordar las necesidades detectadas, con el fin de optimizar el bienestar de los adolescentes, es decir, mantener una mirada crítica a nivel sociocultural, potenciando cambios a este nivel relacionados con valores e ideologías.

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar, en relación con esquemas de género, relacionados con la masculinidad y el poder, los significados que en torno a la violencia sexual tienen los adolescentes motrileños de enseñanza secundaria obligatoria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Detectar la importancia de las constituciones de identidades masculinas y femeninas en la determinación de construcción simbólica de la violencia sexual en chicos y chicas.

2. Analizar la existencia de asimetrías de poder entre chicos y chicas en los discursos sobre violencia sexual.
3. Comprobar el efecto que la masculinidad tiene sobre las actitudes y valores que reflejan los chicos y chicas adolescentes relacionados con la violencia sexual.
4. Detectar los mitos y falsas creencias que conforman la representación social de la violencia sexual en chicos y chicas.

2.2. TIPO DE ESTUDIO.

La metodología cualitativa puede considerarse como una teoría de análisis que se basa en la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable para proceder con su interpretación. (Baylina, 1997).

Con este estudio cualitativo, se pretende interpretar la subjetividad y conocer los significados desde la perspectiva de los actores, en este caso los adolescentes, a través del lenguaje, que representa la subjetividad y el mundo de los significados y los símbolos (Amezcuá; Gálvez, 2002).

El método que se va a utilizar dentro del análisis cualitativo es el análisis del discurso. Dicho análisis se caracteriza por un enfoque crítico de los problemas sociales, el poder y la desigualdad. (Van Dijk, citado por Amezcuá; Gálvez, 2002). Como se ha mencionado a lo largo del estudio, se pone el énfasis sobre lo individual y sobre la experiencia subjetiva. Se intenta comprender como las personas perciben el mundo y le dan un significado, en nuestro caso en concreto, como los adolescentes perciben e interpretan la VS.

El discurso social de la violencia en su proceso de construcción sociocultural se da en un contexto histórico determinado, se conforma y despliega al interior de la complejidad social en múltiples redes discursivas de significación sociosimbólica, que ayudan a identificar su vinculación con el género. En este contexto de significación se abre una

perspectiva de análisis, que busca cuestionar lo evidente, lo obvio, lo “natural”; describir lo que aparece en la superficie e indagar la violencia entre sus redes discursivas, así como seguir el desplazamiento de las diversas formas que asume entre saber y poder. (García y Cabral 1998)

Los métodos cualitativos parten del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos. De ahí que la intersubjetividad sea una pieza clave de la investigación cualitativa y punto de partida para captar reflexivamente los significados (Jiménez-Domínguez, 2006).

Haciendo una analogía, en este caso en concreto, el problema social y de salud pública es la violencia sexual, se pretende analizar como el modelo patriarcal, en los que la masculinidad y el poder asociados a ello, construyen los discursos de chicos y chicas en torno a la violencia sexual. La subjetividad es el elemento fundamental para identificar los significados sociales en torno a la violencia sexual, es decir, el problema social de la violencia sexual está hecho de significados compartidos subjetivamente, por tanto, es a través de esos significados a través de los cuales podemos acceder a la realidad y práctica social. En el caso que nos ocupa, el imaginario subjetivo de los discursos revela unos significados sociales sustentados en modelos hegemónicos (patriarcales) que se han mantenido durante siglos, lo que hace complicado el cambio de mitos, actitudes y valores en torno a la violencia sexual.

2.3. TÉCNICAS DE RECOGIDA DE DATOS: EL GRUPO FOCAL O DE DISCUSIÓN.

Amezcuca (2002) define los grupos focales o de discusión como una de las entrevistas grupales más utilizadas en investigación cualitativa. El grupo es un marco para captar las representaciones ideológicas, los valores o el imaginario dominantes en un determinado estrato, clase o sociedad global. Se trata de reproducir el discurso ideológico cotidiano: creencias y expectativas, deseos, resistencias y temores conscientes e inconscientes, etc.

La técnica de grupos focales es útil para conocer la construcción simbólica colectiva y la representación normativa de un fenómeno social (Villaseñor, Castañeda, 2003).

El trabajo se ha centrado en el estudio del discurso sobre VS que tienen chicos y chicas adolescentes y, desde una perspectiva semántica, centrado en las narrativas, dicha información nos dará a conocer actitudes, sentimientos, creencias e incluso experiencias personales.

Son interesantes las líneas de estudio de algunos autores, que ven en el análisis del discurso no sólo la relación entre el discurso y la estructura social, sino que considera que esto debe ser un elemento de cambio y esa es la actitud que debe adoptar el investigador. Esta línea es defendida por Van Dijk (1999, p. 26) que expone: "El discurso mismo es una parte inherente de la sociedad y participa prácticamente en todas las "injusticias" de la sociedad como en la lucha contra ellas. Un analista crítico del discurso, además de tener en cuenta el vínculo entre discurso y estructura social apunta a ser un "agente de cambio", solidario con las necesidades que promueven tal cambio. En este sentido el estudio pretende no solo conocer los significados de los adolescentes y su conexión con lo social, sino además, y a partir del análisis y la interpretación de estos resultados, la intención de estimular cambios necesarios (aunque pueda resultar pretencioso).

2.4. PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS

Estudio cualitativo, por tener como finalidad la interpretación de la subjetividad y el conocimiento del significado desde la perspectiva de los actores (Villaseñor y Castañeda, 2003).

En la práctica y como técnica de recogida de datos o de indagación han sido los grupos focales o de discusión. Se han realizado seis grupos de discusión, compuesto cada uno de ellos por seis adolescentes, tres de ellos compuesto por chicas y otros tres por chicos. Los adolescentes son estudiantes que cursan en un Instituto Público de Motril (Granada) Enseñanza Secundaria.

La elección de instituto ha sido aleatoria. El acceso a esta población ha sido a través de la Orientadora del Centro, esta informó a la comunidad educativa del proyecto. Por tanto, se ha realizado un consentimiento informado de autoridades escolares y adolescentes. La participación de los informantes ha sido voluntaria. Antes del inicio de los grupos se informó sobre la confidencialidad y anonimato individual. Los adolescentes han acudido voluntariamente a los grupos. La duración de cada grupo ha sido de hora y media a dos horas. En los seis grupos se ha utilizado una dinámica rompehielos.

Los grupos han sido homogéneos, necesidad de homogeneidad para que no contrasten las opiniones ni tengan tanta variación. Las Variables sociodemográficas que se han tenido cuenta en la formación de los grupos son las siguientes: edad, entorno social, cultural, sexo y estudios. La variable principal para la segmentación de los grupos ha sido el sexo.

TABLA 1. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES EN LOS GRUPOS FOCALES.

VARIABLES	SEXO	EDAD	ENTORNO SOCIAL	ESTUDIOS
GRUPO FOCAL 1	CHICAS	15-19	MEDIO	ESO
GRUPO FOCAL 2	CHICOS	15-19	MEDIO	ESO
GRUPO FOCAL 3	CHICAS	15-19	MEDIO	ESO
GRUPO FOCAL 4	CHICOS	15-19	MEDIO	ESO
GRUPO FOCAL 5	CHICAS	15-19	MEDIO	ESO
GRUPO FOCAL 6	CHICOS	15-19	MEDIO	ESO

El presente estudio al ser cualitativo tiene como delimitación el no pretender generalización estadística; los resultados dan cuenta de un contexto específico, sin embargo, los hallazgos pueden ser extrapolables a contextos similares (Mercado, Villaseñor, Lizardi, 2000; Valle, 1997; Gribich, 1999, citados por Villaseñor y Castañeda, 2003).

El discurso del grupo ha sido grabado en un magnetófono, transcrito, analizado e interpretado. La información recogida ha sido sometida a un análisis centrado en el estudio de los discursos dominantes producido en el seno del grupo de adolescentes (chicos y chicas) y desde una perspectiva semántica, centrado en las narrativas, orientado a saturar sus posibilidades significativas, e interpretada -en última instancia- teórica y sociológicamente.

Este es el procedimiento a seguir, siguiendo las orientaciones de Villaseñor y Castañeda, quienes buscan una explicación interpretativa desde una postura teórico crítica de género y sociocultural constructivista (reconoce y rechaza la violencia) y otra naturalista y legitimizadora.

Mediante la categorización de las transcripciones de los discursos verbales, se ha procedido a un análisis de tipo interpretativo sobre las significaciones que circulan en el universo simbólico adolescente. Es decir, en el presente estudio no sólo hemos descrito el imaginario adolescente que aparece en los discursos de estos chicas y chicos, sino que además hemos adoptado una postura interpretativa del significado de esos discursos.

Las categorías sobre las que se realizan la descripción e interpretación de los significados han sido:

1. CATEGORÍA 1: VIOLENCIA SEXUAL: CONCEPTO, LÍMITES Y FORMAS.
2. CATEGORÍA 2: VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS
3. CATEGORÍA 3: ORIGEN MOTIVOS PERSONALES Y CIRCUNSTANCIAS FACILITADORAS.
4. CATEGORÍA 4: ESTRATEGIAS DE VS, PODER Y LA NEGACIÓN FEMENINA.
5. CATEGORÍA 5: CONSECUENCIAS, ACTUACIONES Y DENUNCIA

Los discursos prevalecientes sobre las representaciones sociales sobre violencia sexual en torno a las siguientes categorías se analizan a continuación.

Antes del análisis comentar que los discursos de los adolescentes puede tener múltiples significados, y por lo tanto distintas posibilidades de e interpretación, aquí ofrecemos una de las posibilidades.

2.5. ANÁLISIS DE LOS SIGNIFICADOS

“Si el cuerpo es visto en peligro a causa de fuerzas incontrolables, entonces probablemente esta sea una sociedad o un grupo social temeroso del cambio- cambio que percibe de manera simultánea como poderoso y fuera de control- (C. Smith-Rosenger, 1978; citado por Fine, 1986, p.3)

CHICAS ADOLESCENTES

VIOLENCIA SEXUAL: CONCEPTO, LÍMITES Y FORMA

El CONCEPTO fue complejo y difícil de definir, lo abordaron como una forma de violencia de género, refiriéndose a maltrato físico, psicológico dentro de la pareja.

El término violación, mujer y pareja apareció de forma significativa en los discursos de las adolescentes cuando se analizó el término de violencia sexual en las :

*“Violación. Violencia en la pareja”. “Obligar a hacer a una mujer lo que no quiere”
“Te obligan pegándote si tú no quieres realizar relaciones sexuales”. “obligar a hacer a una persona lo que no quiere, hacer cosas contra su voluntad y con la violación”, “violación a la pareja”, “violación a menores”.*

En el imaginario de las chicas la violencia sexual a niños es poco significativa, cuando se refieren a la VS siempre es hacia mujeres, si son menores de edad, las víctimas son niñas, hay un vacío de simbología masculina en relación a ser víctima:

“violación de niñas”, “violación de padres a hijas”, “...de hombres a niñas”

Con respecto a los LÍMITES, confirmaron que la violencia sexual es algo malo y que es un delito, en cuanto la incidencia de este fenómeno, la mayoría consideran que es frecuente y coinciden en que sucede más de lo que debería, otras alegan que existe pero que el miedo experimentado por las mujeres impide que este fenómeno se haga público y visible.

“Hay más frecuencia de violencia de género que la que creemos”, “es algo malo, debe ser ilegal, yo pienso que es ilegal, pero si fuese realmente así no pasaría”. Ocurre mucho y hay muchas muertes por la violencia y todo eso, “es un delito, están violando derechos de las personas” “se ve con mucha frecuencia” “es frecuente pero muchas mujeres no lo dicen por miedo”.

Para referirse a las diferentes FORMAS de VIOLENCIA SEXUAL hablan, sus discursos en los primeros niveles de reflexión se refieren a:

“violar, hacer cosas que no quieres hacer, maltrato psicológico y físico” “pegar, insultar” , “violar a una persona”, “hacer cosas contra tu voluntad, pegarle, insultarle,” más que violar, día a día ir anulando como persona”.

Se observa como en su imaginario el significado más importante y prevalente es el de violación. Además la asociaron con violencia física: pegar, insultar y violencia Psicológica: hacer cosas contra la voluntad de alguien, insultos, anular como persona.

VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS

Como se ha comentado, coinciden en que las VÍCTIMAS son las mujeres y los que perpetran esta violencia son hombres. La mención a otros colectivos que puedan ser vulnerables, como los niñas, adolescentes (ya se ha reflejado que el término “niños” no es utilizado por las adolescentes) hasta el momento en que se indaga por la relación

entre ambos, lo que puede indicar que en la estructura ideológica que está detrás de sus ideas la mujer adulta tiene un papel predominante como maltratada.

En otro orden de cosas, se observa como la mujer como maltratada física no aparece en la simbología de las chicas, tan sólo como maltratadora psicológica y en muy pocos casos:

“la única forma de violencia sexual es realizada por el hombre pero no siempre, habrá algunos casos en los que la mujer puede maltratar psicológicamente, aunque no pueda físicamente”.

Las chicas adolescentes empiezan a referirse, aunque su representación no es significativa, a la agresión entre mujeres:

“hay hombres que agreden a las mujeres, no solo sexo puestos, también mujeres hacia mujeres”

La RELACIÓN que puede tener la víctima y el verdugo es múltiple, según las chicas, el vínculo afectivo (pareja o expareja) o cualquier otro tipo de relación hasta la inexistencia de la misma; sin embargo, se observa que el significado de pareja y el vínculo emocional tiene un simbolismo importante en el imaginario de las adolescentes:

“parejas, desconocidos, de padres a hijas”, “entre matrimonios, pareja que conviven juntos. De padres a hijas, desconocidos, hombres a niñas”. “no sólo matrimonios, también adolescentes, parejas, desconocidos, amigos, no sólo por ser matrimonios, también profesores”, “ex parejas”. ”entre parejas”

“familiares, desconocidos, parejas, amigas”, “puede darse con cualquier relación pero sobre todo entre parejas, siempre o casi siempre”.

Empiezan a aparecer términos como “superioridad” y “fuerza” en el discurso de las chicas relacionados con el poder:

“ellos se creen superiores”, “los hombres son los verdugos y las mujeres las víctimas, los hombres se creen más fuertes que las mujeres”.

El CALIFICATIVO más utilizado para referirse a estos individuos fue el de “machistas”, seguido de otros como “superiores, más fuertes, con más derechos, sin escrúpulos, violentos, controladores” que apuntan en un mismo sentido de desigualdad y de asimetría en las relaciones:

“los hombres son más machistas, solo quieren a la mujer para ellos y no las dejan que hagan nada”, “machistas, con derecho de hacer cosas”, “superiores, más fuertes, con más derechos, lo pueden hacer todo cuando quieran, tienen el poder y el derecho”. “machista, sin escrúpulos, superiores, con más derechos para maltratar a la mujer”. “más fuertes, violentos, quiere controlarlo todo”. “mamones”, “salvajes”, “enfermos”.

Apenas aparece en la simbología femenina de estas adolescentes la representación simbólica de la enfermedad o el trastorno en la persona que ejerce la violencia.

Con respecto a la APARIENCIA el grupo coincide en que no se puede detectar:

“No tienen apariencia, muchas veces los que aparentan que son más chulos son buenos y viceversa”, “no tiene apariencia. La persona puede tener dos caras. Los más buenos son los peores”.

Si bien, hay aspectos en estos individuos, la posesión y los celos, así como la expresión de violencia en público que puede indicar que estamos ante un sujeto violento:

“si se ve que te agrede en público te puedes hacer una idea de cómo puede estar en la intimidad esa personal”, “por la apariencia no se nota, aunque son hombres celosos y posesivos”, “apariencia no, yo conozco amigas mías que sus novios no las dejaban hacer nada, y así hemos conocido como era realmente, que en verdad no es un maltratador pero puede llegar a serlo algún día”.

En cuanto a la VIOLACIÓN como una forma de violencia sexual, todas las chicas coinciden en que es la mujer la que la padece y la definición parece unánime:

“Obligar a mantener relaciones sexuales aunque no se quiera”, “obligarte a mantener relaciones sexuales sin querer”, “mantener relaciones contra voluntad, que una persona te obligue o te diga cosas”, “un acto sexual que una persona no quiera, retenida por esas personas”, “obligar a una persona a hacer algo, no quieres hacerlo y te obligan”

ORIGEN, MOTIVOS Y CIRCUNSTANCIAS FACILITADORAS.

Los elementos que consideran como ORIGEN son diversos, aunque el simbolismo de las adolescentes está cargado de representaciones donde las desigualdades e inequidad de género, así como las influencias socioculturales, de una sociedad patriarcal están en la base y el origen de esta violencia. Cabe destacar así el significado de la familia como institución socializadora a través de la que se perpetúan los valores y actitudes de la estructura ideológica del patriarcado:

“el hombre se cree más fuerte que la mujer”, “si tú ves normal la violencia en tu casa, si tu mujer no hace lo que quieres pues le pegas” “cultura, machismo, dentro de la familia hay machismo, no sólo en la pareja, si tienes niño y niña, ella es la que tiene que hacer las tareas domésticas, porque eso es lo que se ha visto como normal”, “es algo cultural, que el ve, la educación que le han dado sus padres”, “algunos desde pequeños ya pueden hacer unas cosas, los niños sí y las niñas no, poco a poco y cada vez que van creciendo estas diferencias van a más y cuando tienes una pareja lo peor”, “es lo que ven de pequeños es lo que hacen de grandes”.

En mucha menor medida aparecen discursos relacionados con la genética, con la provocación femenina, la enfermedad o los celos:

“también puede ser como se siente él cuando tiene pareja y siente celos y se vuelve posesivo y enfermo.

En otra línea, aparecen significados relacionados con el modelo hegemónico femenino en relación al amor romántico, la protección de la familia, el perdón, el sentimiento de miedo. Como se observa esta estructura ideológica tiene todavía un significado importante:

“la mujer tiene miedo a que le hagan daño a ella o a su familia” “muchas mujeres buscan excusas para mantener la violencia” “la mujer perdona pero él no cambia”, “la mujer permite por miedo, amor”;

(LAS CHICAS HACEN ALUSIÓN AL AMOR COMO MOTIVO PARA NO DENUNCIAR, en la discusión)

Como circunstancia FACILITADORA creó gran controversia la provocación, aspecto que evidenciaba la violencia en manos del agresor. Las adolescentes atribuyeron una necesidad e impulso fisiológico masculino que justificaba ese comportamiento, mucho más aún si la chica iba con indumentaria o una actitud de provocación, sobre todo si se era prostituta. Por tanto, la provocación, la prostitución y la necesidad sexual masculina eximían la culpa del verdugo.

“si una tía es una puta o una mujer echada para adelante y los hombres creen que con ella pueden hacer lo que quieran, en un momento no quiere y los hombres lo van a obligar” , “si eres una puta todo el mundo te va a tratar así”, “ algunas mujeres que se ponen faldas muy cortas para conseguir al hombre que quieren”, “si quieres que te miren será por algo y un hombre que está muy suelto o necesita mujer, puede pensar que ella quiera eso”.

En niveles más profundos de reflexión, diferenciaban en la intención de la víctima dos aspectos: la actitud realmente provocadora y el ir vestida con minifaldas y escotes de forma elegante sin provocar:

“una cosa es llamar la atención y otra cosa que estés provocando para que te violen. Son cosas muy diferentes”, “Si va muy llamativa, que vaya con escotes, pero no elegantemente, no haciéndose respetar”. “Si provocas a un hombre es porque quieres algo con él”.

El alcohol también tiene un significado relevante en los discursos de las chicas como facilitador de la violencia sexual.

ESTRATEGIAS DE VIOLENCIA, PODER Y LA NEGACIÓN FEMENINA

Con respecto al PODER, los discursos de ellas nos llevan a una estructura ideológica masculina. El poder siempre lo conciben dentro de una relación interpersonal no equitativa, de desigualdad donde uno está por encima de otro, las chicas adolescente abordan el poder como una sensación (ellos se sienten) más que una realidad, dicho de otro modo objetivamente hombres y mujeres son iguales, subjetivamente ellos se sienten más poderos y ejercen este dominio sobre las mujeres:

“creerse superior”, “fuerza, superioridad, tratar a la persona como ellos quieren tanto psicológicamente como por la fuerza”, “Imponerse, sentirte superior”, “él es el que manda”, “la persona se cree que tiene el poder sobre la otra persona”, “sentirse con más derechos que la mujeres, no es que sea más fuerte que la mujer, sino que se lo cree”, “sentirse superior”, “el que manda, el que tiene la fuerza”, “ el que tiene el control sobre otras personas o cosas”, “hay diferentes poderes, puede ser el poder de tener dinero, en una pareja es el que manda, tiene que ser lo que ella diga”.

Establecen una relación directamente proporcional entre el poder y la capacidad de dominar: Cuantos más poderoso sea más capacidad tiene para ejercer el dominio sobre otro, en este caso lo relacionan con las mujeres:

“El hombre contra más poder tenga más puede obligar a la mujer”.

Las principales elementos que caracterizan al empoderamiento masculino son: sobre todo la fuerza física (esto es lo que más se repite en el discurso de las adolescentes), el sentirse superior, la capacidad de control, y el tener más derechos.

Hay algún discurso que relaciona el poder con el momento la historia pasado, habiendo superado actualmente esa situación:

“No siempre manda el hombre, el hombre manda en casos antiguos. Ahora el hombre no tiene poder en la casa, hay mujeres que trabajan. Mis abuelos son mayores y son diferentes. Eso es un tópico: “el hombre es el que tiene el poder y ya está”.

La principal RELACIÓN ENTRE VIOLENCIA SEXUAL Y PODER, hace referencia tanto a la fuerza física como a un sentimiento de sentirse mejor y superiores:

“estos se creen mejores, con más derechos”, “si tengo el poder yo te pego y hago lo que quiera”, “si el que manda ve que no puede va a utilizar el poder”

En cuanto a las ESTRATEGIAS DE VIOLENCIA SEXUAL describieron tanto estrategias físicas como psicológicas, si bien las segundas fueron los recursos más utilizados y en muchos casos preceden a las primeras, si se produce el fracaso de estas la persona utilizará la fuerza. Estos es el lenguaje empleado:

“pegar”, “insultar”, “atar”, “amenazar”, “decirte cosas”, “mentir” , “engaños” “hundirla moralmente”, “engaño”, “amenazas”, “insultos”, “ te intentan convencer y si ve que no intenta la fuerza física”.

También, aunque en menor medida, hacen referencia al alcohol y las drogas. Consideran que estos actos pueden provocar la muerte.

Vemos que muchas chicas siguen viéndolo como un fenómeno exclusivo de hombres hacia mujeres:

Con respecto al valor de la NEGACIÓN FEMENINA para evitar la VS consideran que esto no es tenido en cuenta y no vale para nada, incluso puede ser un elemento que provoque el enfado:

“no sirve de nada”, “no basta con un no”. “no es suficiente, te van a intentar obligar por la fuerza”, “hay casos que si dices que no, si no quieres hay violencia o se enfadan”.

CONSECUENCIAS, ACTUACIONES Y DENUNCIA

En cuanto a las CONSECUENCIAS que tiene sobre la víctima el haber padecido violencia sexual pueden ser muy diversas, físicas, psicológicas y las que afectan a la vida sexual y reproductiva, algunas pueden provocar la muerte y el suicidio.

No obstante, fueron las de tipo psicológico las que adquirieron un papel más importante:

“shock”, “miedos”, “traumas”, “miedos”, “miedo a estar con otra pareja”, “inseguridad”, “depresiones” “suicidio por miedo”.

El embarazo generó debate, al considerar algunas que es lo peor que le podía pasar y que siempre recordaría el fatal episodio, mientras que otras hacían hincapié en la posibilidad de aborto:

“embarazada en los peores casos”, “si te quedas embarazada puedes abortar”, “no tienes porque tener el hijo”, “tienen un trauma para el resto de su vida, “le va a costar trabajo estar con otras personas y confiar en otras sobre todo si te pasa con tu pareja”, “secuelas psicológicas que le van impedir mantener relaciones con otras personas”.

Con respecto a la DENUNCIA, consideran que si bien la violencia sexual hay que denunciarla siempre porque la situación no va a cambiar y se va a repetir, comparten la idea de que en muchas ocasiones no se hace. Destacan como motivo principal el miedo de las mujeres, es decir, que la denuncia pueda precipitar un incremento de violencia o incluso pueda ocasionar la muerte, también tiene un simbolismo destacado el amor y la dependencia afectiva de la mujer.

“No se suele denunciar por miedo” “no, por miedo, inseguridad”, “No, por miedo”, “No, por miedo a que la persona te haga más daño, te mate”, “No se denuncia por miedo a que te maten”, “La mayoría no denuncia por miedo”. “no por miedo y porque quieres mucho a esa persona y no quieres verlo en la cárcel ni nada de eso”.

Este grupo de chicas consideran que para combatir la violencia sexual es fundamental que la mujer adopte un rol activo y crítico contra esa situación como un elemento fundamental para vetar la violencia, por tanto, la principales responsables para combatirla son las propias mujeres; el segundo elemento es denunciar a la policía:

“decir no” “separarse de esas personas” “que lo diga”, “denunciando a la policía, la primera vez que la viole o le pegue”, “no quedándose callada”, “denunciar”, “es muy

importante que las mujeres digan que no y no tengan miedo” “decir no, que no esté más con esa persona, denuncia, que lo diga”. “Denunciando y que lo sepan las demás personas”, “diciendo que no”.

El apoyo social es muy importante para estas mujeres que sufren violencia sexual, pueden acudir a sus entornos más cercanos para recibir apoyo: familia, amigos, así mismo consideran que al mismo tiempo tienen que denunciarlo y usar los recursos que ofrece el estado, en este caso señalan los teléfonos de ayuda a las mujeres que sufren este problema.

CHICOS ADOLESCENTES

VIOLENCIA SEXUAL: CONCEPTO, LÍMITES Y FORMA

Al igual que en las chicas, en el grupo de chicos adolescentes, se observa, una construcción del SENTIDO DE VS que denota una confusión terminológica, es un término complejo que se asoció en muchos casos como violencia física o psicológica sin hacer mención a la sexualidad, ellos la definen como violencia de género, no con exclusividad ámbito del maltrato sexual, sino el físico (golpear, pegar, empujar) y el psicológico (insultos, amenazas, control):

“es el maltrato de un género a otro”, “maltrato verbal, psicológico y físico”, “Maltrato verbal, psicológico y físico”, “yo pienso sólo en el físico”, “aparte de ser en el cuerpo también es psicológico”, “se mira lo físico y lo psicológico”.

Hacen hincapié en el procedimiento o la forma de ejercer maltrato sin hacer mención de los actores implicados o el objetivo que se persigue con él, no obstante, también surgieron otros tipos de discursos relacionados con la violación:

“cuando un hombre pega a una mujer para hacer sexo con ella”, “cuando el hombre que quiere hacerlo con la mujer, no quiere y la obliga”, “obligar a una persona a mantener relaciones sexuales sin que ella o él quiera”

En ellas se habla de una dimensión de la sexualidad muy reducida a la genitalidad, no se hace alusión a otras formas de violencia sexual que no implique coitalidad. Por último, el grupo de los chicos adolescentes muestra un universo socio-simbólico dominado por un modelo de masculinidad y legitimidad, donde el hombre ejerce el poder obligando al otro sexo, en este caso la mujer:

“el hombre suele obligar a el otro sexo a hacer algo que no quiera”.

En cuanto a los LÍMITES PARA DEFINIRLO todos coinciden que es malo y se centran exclusivamente en el término de “violencia”, en la medida que se le perpetra daño, se fuerza o se perjudica a alguien, por el contrario no hacen ninguna mención de la persona (mujer u hombre) sobre la que se ejerce esa violencia:

“Todos opinan que es algo malo”, “todo lo relacionado con violencia es malo”, “con la violencia siempre se perjudica a alguien”, “la violencia no trae nada bueno”, “cuando eres violento usas la fuerza, no tratas bien”, “estás obligando a alguien, eso no gusta”.

Del mismo modo, consideran que es algo muy frecuente y algo ilegal que constituye un delito, refiriéndose sobre todo a la violencia física, pero no haciendo referencia a la violencia psicológica o a la sexual:

“es un delito, porque es un delito pegar”, “es un delito, porque si se llega a las manos es un abuso físico y también puede ser psicológico”, “malo porque daña a la otra persona”.

Todos consideran que es algo frecuente sobre todo por la visibilidad que realizan los medios de comunicación:

“es algo frecuente, pones el telediario y te dice ha muerto una mujer y dos y tres”, “es algo frecuente, la tele dice que mueren muchas mujeres” , “ es algo frecuente”, “ocurre mucho, muchas mujeres mueren todos los días”, “es muy frecuente, aunque no gusta hablar de esos términos, y se da mucho últimamente., “es un delito claramente,

no puedes obligar a nadie a hacer algo que no quiere, y menos si la agredes”, “es algo ilegal porque si una mujer no quiere no tienes por qué mantener relaciones con ella”.

Estas construcciones apoyan las teorías de la invisibilidad del maltrato psicológico, ellos hablan de delito, la mayoría de las ocasiones, cuando abordan la muerte (cúspide del maltrato), agresión física y visible para todas las sociedades, es decir asocian lo punitivo con el maltrato físico, sin embargo, el maltrato psicológico no aparece en sus discursos.

El término de violencia sexual en relación a los procedimientos usados, se asoció en un primer plano de análisis con violación en contextos y situaciones que más tarde narrarán como facilitadoras:

“la secuestran, se la llevan al parque y le haces de todo en contra su voluntad, como dejarla embarazada”, “en una discoteca echarle una pastilla, se la llevan y la violan”, “en una discoteca la drogan, se la llevan y hacer cosas que ella no quiera como violarla”.

En planos más profundo de análisis se asocia a otros tipos de violencia física y psicológica: con las siguientes formas de violencia sexual:

“físicas, psicológicas y verbales”, “violación”, “pegar”, “desprecios e insultos”, “maltratar”, “golpear”, “obligar”, “secuestrar”, la obligas y la subes en el coche

VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS

Al igual que en el imaginario de las chicas, los chicos significan la violencia sexual como un suceso que ocurre con mucha mayor frecuencia contra las mujeres en general, aducen a temas relacionados con la naturaleza física y corpórea de la mujer, representando, de esta forma, el esquema hegemónico masculino:

“la mujer, ya que por naturaleza físicamente es más débil, por ley general el hombre controla a la mujer y la mujer es acosada y maltratada por el hombre. “Mayormente es la mujer más maltratada, por el tema de la mentalidad de antes, el hombre era el que mandaba”, “la mujer más porque es más débil de cuerpo” “ la mujer porque no tiene la misma fuerza física que el hombre”, “la víctima es la mujer porque tiene menos fuerza físicamente” y “ hombre porque es el dominante, no desde ahora, sino desde siempre”, “el hombre ha dominado y tira del carro, impone más que la mujer”, “mujeres porque son más débiles”.

En el imaginario de los chicos, no hay lugar a dudas, consideran como VÍCTIMAS a las mujeres y victimarios a los hombres. Aunque la mujer en la representación simbólica del patriarcado es el grupo subordinado por antonomasia y de esta forma se muestra en la significación de la violencia sexual en estos adolescentes, aparecen algunos discursos que apuntan a otros grupos de especial fragilidad: los niños y niñas, lo narran de la siguiente forma:

“las mujeres, aunque también otras personas, niños, curas con niños”, “sobre todo niñas, es más fácil con una niña que con una mujer, sobre todo en países desarrollados”.

Es significativo el hecho de que cuando refieren a la persona que realiza esa violencia como mujer (siempre refiriéndose a este hecho como algo que ocurre poco), le apropian cualidades claramente masculinas y al hombre lo expropian de la fuerza, aspecto que como se verá un poco más adelante ellos lo relacionan con poder, es decir, en un modelo de masculinidad que ha permitido esa construcción, hay que tener unas determinadas características, la mujer sólo podrá ejercer violencia si se apropia de un aspecto masculino: la fuerza:

“una mujer que sea fuerte también puede hacerlo contra un hombre encanijado”,

Otro hecho destacado, es que son más los argumentos de los chicos adolescentes que señalan que la mujer actualmente puede “dominar” (sustituyen este término por el de violencia sexual) sobre todo a nivel psicológico:

“hoy día la mujer puede dominar, hay gente que hace lo que le dice su pareja”, “Tanto el hombre como la mujer pueden dominar”, Pienso que a la hora de maltrato, el hombre la fuerza y la mujer psicológicamente y llevarlo por donde ella quiere”.

Esto también refleja la representación simbólica del modelo hegemónico femenino, donde a la mujer se le atribuyen aspectos más sutiles relacionados con lo emocional.

Se CALIFICÓ a estos hombres violentos de muy diversas formas, como personas que tienen un trastorno y no tienen voluntad:

“Están locos, tienen un problema psíquico”, “son enfermos y con problemas psíquicos”, “perturbados porque eso no lo debería hacer nadie”, “son personas que no tienen sentido de la razón” “no saben lo que hacen”, ni capacidad de control”: “Una persona que comete ese acto no se para a pensar en lo que hace”, “es gente que esta mal de la cabeza”, “no es la mente la que hace eso, es el sentimiento y tiene que aprender a pararse”.

También aparecen discursos en los que se solidarizan emocionalmente con la persona violenta, e incluso la justifican:

“Es un desgraciado por el daño que ha hecho”, “no hay calificativo, estás mal con tu pareja y puedes llegar al maltrato y ese rollo”.

El tema de la mayor necesidad sexual en los hombres es una construcción muy recurrente:

“hombres de bastante edad (30- 40 años) que están necesitados en ese aspecto y cogen a niñas más indefensas y a mujeres e intentan mantener relaciones sexuales”, “gente con muchas necesidades sexuales”, “son necesitados sexualmente”, “normalmente por gusto hacia la relación sexual”, “suelen ser los hombres porque son más fuertes, tienen más ganas, están más necesitados de hacer el coito”

También hacen alusión a la estética y a los recursos económicos de los victimarios:

“son hombres pobres y gente muy fea, lo digo porque los pobres no pueden gastar en prostitutas y los feos porque no ligan”.

Por último, y con una menor representación en el imaginario adolescente aparece el calificativo de “machista” para referir la influencia sociocultural:

“Los que realizan el maltrato siempre son los chicos por machismo”, “creo que los hombres tienen esa ideología y costumbre”, “suelen ser chicos los que ejercen la VS, tienen esa superioridad ante el otro sexo”.

Se planteó duda sobre si a estas personas se les puede detectar por su APARIENCIA, existiendo discursos en uno y otro sentido:

“por la apariencia no, puede ser una persona con cara de tontico y después tener muy malas ideas”, “no te puedes guiar por las apariencias”, “hay algunas personas que la violencia sexual se les nota y a otras no”, “una persona que comete violencia de género, se le identifica por su apariencia no física, sino por su apariencia en la forma de actuar, cómo responde con su pareja, con algún familiar o algo”. (Ha sido muy común que ellos mismos alteren el término de violencia sexual por el de violencia de género como se observa en esta reflexión sobre la apariencia), “los que hacen estos actos suelen ser más tímidos, no se acercan a la gente y cuando ven la oportunidad, provocan y hacen el acto sexual” “puede pasar en cualquier persona, puedes ser una persona tímida o gente normal que se le va la cabeza”.

Con respecto a la violación, hay unanimidad en la definición del término:

“una persona obliga a otra en contra de su voluntad a hacer cosas que el quiere”, “forzarla en el acto sexual”, “obligar a alguien a mantener relaciones sexuales sin que la persona quiera”, “una persona obliga contra su voluntad a practicar el acto sexual sin que esa persona lo desee”.

En la línea de víctimas y verdugos, también hay acuerdo general en que las violaciones son sufridas por mujeres:

“No hay apenas violaciones por mujeres”, “los hombres son los que violan”, “las chicas son las que sufren este tipo de maltrato”, “obligar a la chica sin que ella quiera y hacer el coito”.

El tema de la violación entre homosexuales aparece de manera muy tenue en el imaginario de los chicos, reflexión que no aparece en los discursos de las chicas adolescentes:

“mantener relaciones con alguien del sexo opuesto o del mismo, obligando uno al otro”.

El papel de chicos y chicas lo equipararon al de hombre y mujeres, en cuanto potencial por su sexo, sin embargo este hecho lo relacionan con hombres mayores. Es decir, ellos no se asumen como sujetos violentos.

“una chica en el mayor de los casos, es más frágil que un hombre, se aprovechan de ella con más facilidad”, “es lógico que sea una chica, en la tele si te fijas suelen ser mujeres”

En los pocos discursos en los que aparece el chico como víctima le atribuyen características que corresponden a un modelo hegemónico de feminidad, o lo despojan de poder o lo incluyen en un grupo de mayor vulnerabilidad, o por último, lo sitúan en una relación homosexual:

“porque hay chicos y chicas, si no tiene fuerza, voluntad”, “no es normal, pero la víctima puede ser un chico, sobre todo cuando son críos, a un hombre mayor no es tan fácil”, “normalmente no se da el caso, sobre todo en hombres con niños pequeños que tienen un nivel de inocencia y se pueden aprovechar de ellos”, “en el caso del hombre puede darse sobre todo con homosexuales”.

ORIGEN, MOTIVOS PERSONALES Y CIRCUNSTANCIAS FACILITADORAS.

El ORIGEN de la violencia sexual la sitúan en diferentes aspectos, culpabilizando a la víctima y justificando a la vez el acto:

“provocación”, “que tenga un problema con las mujeres porque estas siempre lo han rechazado y por eso empieza a actuar de esa forma”;

Hacen alusión a variables individuales y de personalidad que contribuyen también a la naturalización del mismo, así como alteración de la conciencia por el consumo de sustancias o como un impulso sexual masculino que le impiden el control

“celos”, “la mentalidad de cada persona”, “cada uno tiene su forma de pensar y actuaría de una manera u otra”, “su forma de pensar”, “la mentalidad individual”; refiriéndose a trastornos: *“ quien lo va a hacer tiene un problema psíquico o mental que lo induzca a hacer eso”, “esa persona tiene un problema”;* *“por porros o alcohol, si uno se hincha a porros lo mismo se le va la cabeza”,: “ese hombre tiene una necesidad, que lo haga involuntariamente, un nivel de inconsciencia que lo haga porque sólo piensa en eso”.*

Aunque también se menciona la influencia sociocultural (nunca se hace referencia como en el caso de las chicas de la educación recibida), son los aspectos individuales los que cobran mayor importancia:

“su forma de ser y más cosas, como la cultura”, “más que la cultura la mentalidad individual”, “aunque tu cultura sea machista no tienes porque tratar a esa persona así”.

Mantienen que la influencia de la cultura es más importante en otros países:

“En Europa es más bien algo psicológico, un problemas, los árabes es por la cultura machista de pegar a las mujeres, casarse con cinco y todo eso”.

“Puede ser cultural y genético, en otros países se casan con cinco y hacen lo que quieran con ellas y no tienen libertad las mujeres”.

La representación simbólica de la cultura como origen de la violencia sexual es bastante difuso y hacen lo muestra el discurso seguido por solo un par de adolescentes:

“es más de cultura que de genética, en todos los países el hombre se ha sentido más fuerte y por encima de la mujer”.

Los adolescentes no se perciben como sujetos violentos, como se ha visto, legitiman la violencia sexual en la medida en que es una característica individual y aislada de un individuo más que un problema sociocultural que hay que abordar, esto es paradójico si vemos como ellos consideran que la violencia sexual es un acontecimiento muy frecuente.

Como ELEMENTOS FACILITADORES los chicos siguieron insistiendo en la naturaleza débil de la mujer y su fuerza física exclusivamente con la visualización de la violación y casi siempre perpetrada por desconocidos:

“la mujer es más débil del cuerpo”, “que tenga menos fuerza física”.

También se refieren a situaciones y contextos que pueden propiciarla:

“que vaya sola por la calle de noche”, “sola por la calle, indefensa y piensas de esta me puedo aprovechar de ella”, “ que vaya a sitios donde no hay gente y están oscuros”, el uso de sustancias: “drogar, dejarla dormida y abusar de ella en todos los aspectos”, “la sigues a la discoteca, la drogas para que llegue a un estado inconsciente y que puedas hacer lo que quieras con ella y abusar de ella”, “por la noche, cuando va de fiesta, va a comprar, cuando sale de su casa ,alguien se puede fijar en ella y seguirla”, “chica sola por el parque, en una discoteca sin que se de cuenta echarle algo en la bebida, llevársela a los servicios y hacerla polvo. “la más buenota y débil de la discoteca, piensa con esta hacemos lo que queramos, le echamos un pastilla en la bebida.

Hay discursos, que al igual que en las chicas, se refieren a emociones muy vinculadas al simbolismo de la feminidad:

“el sentirse débiles”: “además ellas se sienten débiles y no es eso... si viene un tío tu tienes piernas igual que yo para correr”, “una mujer puede escapar, puede luchar”.

Sobre DÓNDE SE PRODUCE, es un aspecto controvertido, si bien, hay algunos discursos que generalizan la violencia sexual, apuntando a que se puede producir en cualquier sitio y situación:

“se puede dar en cualquier lado, en el trabajo, en la calle, en el parque”, “se puede producir en cualquier sitio”, “cualquier situación dependiendo de las personas que haya alrededor se puede dar o no”, “puede ser en cualquier sitio, pueden raptarla en cualquier sitio y llevársela para violarla, pero normalmente en la calles o discoteca o sitio público de ambiente”.

Hay otros que hablan de contextos donde hay más intimidad y más contacto:

“Se puede dar en el trabajo, porque tienes más contacto” , “en la misma casa porque es donde se sacan cosas que son íntimas”, “no puede ocurrir en cualquier lugar, sino en el hogar que están solos y puede pasar lo que uno de los dos quiera”.

Y por último, los discursos que condicionan el hecho a determinadas situaciones que hacen a la víctima más vulnerable:

“no suele pasar en el colegio o el trabajo, tiene que estar sola normalmente si hay mucho tránsito la gente no está quieta, pero en un colegio pueden raptar a un niño o niña y abusar de él o ella, “la chica está sola es más vulnerable, sola, en la noche, cuando se va a meter en su coche, la drogan con cloroformo y se la llevan y practican el acto sexual”.

ESTRATEGIAS DE VIOLENCIA SEXUAL, PODER Y NEGACIÓN FEMENINA

Al igual que las chicas, los chicos conciben el poder dentro de una situación de relación interpersonal no equitativa:

“ tener poder sobre otra persona”, “ tener poder es tener fuerza para poder cogerla y que lo haga por la fuerza”, “capacidad para controlar a una persona tanto físicamente como psicológicamente” “ para que realice todo a tu propia voluntad”, “ tener la situación dominada”, “tener poder con la fuerza, dominación”, “ dominar la situación y manejar a la otra persona”, “poder controlar todos los temas”, “ser superior a los demás, tú puedes hacer lo que quieras con los demás y lo hagas porque sí”, “tener poder es estar por encima de los demás, ser superior a los demás”.

La construcción simbólica del poder es masculina, todos identifican al hombre como poderoso respecto a la mujer y las principales condiciones de empoderamiento masculino son: la fuerza física en comparación con la debilidad física de la mujer.

El poder ligado a la violencia sexual se visualiza como el tener fuerza, a la superioridad, autoridad, capacidad de controlar las personas, dominación, al dinero y al apoyo social y se obtiene un beneficio de ello:

“el hombre tiene el poder y es que casi siempre viola, “el hombre es el que tiene el poder, manda y sale beneficiado”, “el poder hace que los hombres se beneficien de las mujeres. “Si tienes poder, de cualquier manera, tienes dinero, estás con gente que te apoya y eres más fuerte te será más fácil violar a una persona”, “si vas en grupo tienes más poder y es más fácil violar”.

Es decir el ejercicio de la violencia es posible porque la construcción simbólica del poder está ligada a la masculinidad, se liga a fuerza, autoridad, superioridad y capacidad de control. La violencia también se constituye como una estrategia de mayor empoderamiento.

Las ESTRATEGIAS que se utilizan para lograr o perpetrar sobre una persona algo en contra de su voluntad fueron muy diversas. Unas estrategias muy referidas por los adolescentes fueron las relacionadas con la fuerza y las de violencia física:

“golpearla” “amarrarla” “pegarle”, “obligarla”, “agresiones” y las de tipo psicológico: “coaccionar”, “engañar” “obligar”, “aprovecharte de ella”, “amenazas”

También los métodos que persiguen alterar la razón y la voluntad de la víctima con sustancias:

“emborracharla”, “la drogas”, “estimularla de alguna forma, drogarla y dejarla en un estado de inconsciencia que la persona no puede saber lo que quiere”, por último: “seguirla”, “invitarla a casa y si no por las buenas, entonces por las malas”,

Otra estrategia (que ya fue mencionada como elemento que empodera al individuo) es el apoyo social en la realización del acto en sí:

“van dos y se la llevan”, “que actúen en grupo”.

En cuanto a la NEGACIÓN femenina para evitar el acto, fue interpretada por los chicos de forma más controvertida que en el caso de las chicas, por un lado algunos veían un factor suficiente para que no existiese violencia sexual:

“la negación sirve porque si no quiere pues no quiere”, “si te dicen que no es que no”, “el rechazo hay que asimilarlo”.

Se argumentó que las características individuales (que en este grupo ha tenido un peso específico: celos, trastorno), pueden mediar para que el hombre no sea capaz de interpretar la negativa y perpetrar algún acto de VS:

“Un hombre enfermo o que tiene celos si lo hace, aunque le diga que no”, “el rechazo hay que aceptarlo, pero depende de la persona que hayas rechazado porque puede actuar de una manera u otra”.

También se mantuvieron las tesis androcéntricas de desigualdad entre sexos, amparadas en la fuerza como empoderamiento masculino que hacen que el “no” sea obviado:

“cuando rechazas al hombre (esa es la imagen que yo me he hecho), si el hombre se cree superior siente que le ha despreciado alguien más débil que él y lógicamente puede recurrir a la violación”, “no es suficiente, si el agresor tiene más fuerza, la

golpea y la deja inconsciente la va a violar igualmente”, “si un hombre quiere lo va a hacer igualmente, ya tenga que emplear la fuerza, lo que tenga que hacer”.

CONSECUENCIAS, ACTUACIONES Y DENUNCIA

Las CONSECUENCIAS en las víctimas que han sufrido VS fueron expresadas por los adolescentes como físicas, psicológicas. Estas secuelas iban a perturbar la vida de la persona que lo sufrido, impediría que tuviese una vida normal y que pudiera establecer relaciones afectivas futuras.

Entre las físicas:

“morados”, “huesos rotos”, “heridas de golpes y agresiones”

Las relacionadas con las relaciones interpersonales:

“esas personas no pueden pensar bien sobre la gente que le rodea”, “no tienen confianza con la gente que convive”, “miedo a tener otra relación con otra persona”.

Coinciden en que son las de carácter psicológico las que tienen un impacto más perverso en la persona, sobre todo si lo sufren en la infancia, a este nivel destacan: los miedos, los trastornos de ansiedad y depresión:

“las psicológicas son las que van a estar a lo largo de la vida: “las peores son los psicológicos...” “pesadillas y no poder dormir por las noches” “esa persona no puede vivir con tranquilidad” “la mujer va a tener miedo y cosas así toda la vida”. “las consecuencias psicológicas son las que más te marcan”, “estas personas no van a ser las mismas cuando crezcan” “estas personas van a padecer depresiones y otros trastornos”, “los problemas pueden ser físicos, del aparato reproductor, pero suelen ser más bien los psíquicos, los que cuesta más curarlo, sobre todo si la persona es joven.

Con respecto a los RECURSOS que pueden acudir, los discursos de los adolescentes exponen una larga lista, desde su entorno más cercano hasta todos los dispositivos sanitarios, legales, judiciales y policiales que amparan a la víctima:

“deben acudir a personas de su entorno con las que tengan confianza, a su familia, a los servicios sanitarios, el sistema judicial y policial: “amigos cercanos y de confianza” “familia con la que tengas confianza”, “ pueden acudir a su familia”, “amigos”, “médico o alguien que le puede ayudar”, “familiares”, “la familia, algún psicólogo, médico y la policía, el juzgado son importantes”. “amigos de confianza, la ley”, “familiares y policía”. “pueden acudir a sus familiares cercanos y algún psicólogo”, “acudir a la familia, algún psicólogo, médico y la policía, el juzgado”.

Del mismo modo, existe acuerdo en que es muy difícil, incluso imposible combatir la violencia sexual, se refleja las implicaciones de la masculinidad en el imaginario adolescente y la representación social de la masculinidad, ellos lo perciben como un modelo hegemónico, que naturaliza y legitima la VS. Refieren, como la única forma contundente y efectiva de combatirlo, la ley, la educación en valores, tratamiento de los violentos y que la víctima pierda el miedo:

“es difícil combatirla la única cosa que puede ayudar es la ley”, “puedes hacer muchas cosas, pero que no tenga consecuencias malas es la ley”, “solo se puede conseguir con la ley y si se pone empeño se puede lograr algo”, “combatirla es imposible, que el hombre le pegue a la mujer viene de tiempos de antes, se puede conseguir educando a nuevos con charlas”, “es muy difícil los hombres lo han hecho desde hace muchos años”. “concienciando a la gente, viendo a la gente que tiene problemas, denunciando a los posibles violadores, no para encarcelarlo sino para ayudarlo a que no sea de esa manera” “alertando a las personas, que estén mejor documentadas respecto eso que las chicas vayan acompañadas, que en las discotecas no se queden solas”

También coinciden en que se debe denunciar desde los primeros indicios, pero siempre refiriéndose a la violencia física:

”sí desde un principio, lo dejas y cada vez es peor”, “hay que ponerle solución desde el principio”, un guantazo flojo y se termina con víctimas”, “cuando haya indicios físicos

hay que denunciarlo y darle un solución”, no obstante la gravedad en relación a la frecuencia del suceso fue un aspecto controvertido: “depende como sea la primera vez, si no es tan bruta no, pero si te pega con gran fuerza habrá que cortar por lo sano”, “te pega una vez, y a la primera hacerlo porque la frecuencia puede aumenta”, “si empieza sigue, o cortas por lo sano o puede tener consecuencias graves”, “la denuncia de la mujer no tiene que ser por la frecuencia sino por la gravedad”, “da igual como te pegue, brutalmente o como sea, porque si la primera vez te pega, después sigue”

Aunque en general, argumentan que se debe denunciar, hay controversia referida a los parámetros frecuencia/ gravedad. No existe un discurso lineal con respecto a si realmente se denuncia en la actualidad. Hay chicos que consideran que actualmente se denuncia por las modificaciones de la ley, así como los derechos que la mujer ha conseguido en los últimos tiempos y la independencia conseguida, otros consideran que el miedo y el temor a que le ocurra algo a sus hijos impiden que estas mujeres actúen:

“se está empezando a denunciar más que antes, sobre todo por la ley”. “Antes la mujer dependía del dinero del hombre que era el que tenía el poder”, “hoy en día la mujer está viviendo más en el mundo laboral, ahora es independiente y tiene la libertad y tranquilidad de que por sí misma puede valerse”, “no se denuncia por miedo esa persona a su pareja o que le haga algo a la gente que quiere”, “se debe denunciar, no puede quedar impune” “se debería denunciar pero el miedo lo impide, aunque es peor que lo vean tus hijos esa relación entre sus padres”, “si no se denuncia puede llegar a la muerte”.

El impedimento principal que puede perpetuar la violencia sexual es el miedo a un incremento de la violencia, incluso a perder la vida, seguida de otros aspectos como: el temor respecto a sus hijos, los problemas de dinero, la incredulidad del sistema y la vergüenza.

2.6. DISCUSIÓN

Siguiendo la afirmación de Posada (2008), respecto a que la violencia sexual sólo puede ser entendida como un discurso de poder, haciendo imposibles aquellas lecturas que quieren retraer la consideración de la violencia de género a la de la violencia en

general, se puede afirmar que ambos grupos, chicos y chicas, muestran un universo simbólico dominado, fundamentalmente, por un modelo patriarcal, de poder, responsable de que se legitime y naturalice el fenómeno de la violencia, que convive con una visión más crítica e incipiente.

En la línea de los hallazgos de Villaseñor y Castañeda, 2003, los significados de los discursos de estos chicos y chicas también remiten a una postura bipolar que oscila desde el constructivismo, reconociendo y rechazando la violencia sexual, y la orientación naturalista/legitimizadora, que considera esta como una costumbre, algo inherente a la naturaleza masculina y justificada en muchas ocasiones. Si bien existen diferencias, en nuestro contexto adquiere un poco más de significado la visión constructivista que mantienen estos adolescentes, comparativamente con los del estudio de los autores anteriores.

En nuestro trabajo, al igual que en la investigación de referencia, ambos grupos muestran una confusión terminológica al abordar la violencia sexual, que como se ha documentado es la realidad que muestra la literatura sobre el tema, así como los diferentes estudios. La consideran como una forma de violencia de género, es más, su significado se aproxima más a este último que al de violencia sexual, según lo revisado. Hacen referencia a la violencia física y psicológica. El término género lo relacionan significativamente con lo femenino, "ser mujer" (en la mayoría de las ocasiones, el imaginario infantil femenino es muy reducido), de ahí la importancia de definir y abordar el concepto de violencia de género. Conceptos como, violación, mujer y pareja, aparecen más significativamente en un análisis primero en el simbolismo de las chicas que de los chicos. Su forma más clara y visible es, sin lugar a dudas, la violación.

Existen otras formas más sutiles de violencia sexual mencionadas por ellos y ellas: los insultos, las coacciones, el anular como persona, obligar; estas son formas más invisibles de violencia, en la medida en que pasan desapercibidas e incluso justificadas por la sociedad, sin embargo, este colectivo las identifica claramente. No obstante, hay algo contradictorio, si bien son identificadas con nitidez por chicos y chicas no son consideradas como delito (no se puede olvidar que legalmente son un delito), o no al nivel de la violencia física, según sus discursos. Por tanto se puede considerar que hay un salto, en cuanto identifican estos comportamientos claramente como violentos, pero

sin embargo, en su interpretación no los califican como delitos, en muchas ocasiones. En este sentido, se discrepa con el estudio guía, en el que también los chicos y chicas identifican estas formas más sibilinas como violencia, y esto les lleva a considerarlo a los autores como un delito. En definitiva, pese a que en los primeros significados de los discursos de los y las adolescentes cuando abordan el concepto de violencia sexual se refieren de la violencia psicológica y la equiparan a la física, sin embargo, se habla de delito, sobre todo cuando existe violencia física e incluso la muerte. Todo ello, fruto de la invisibilidad que han sufrido otras formas de violencia en este ámbito. Mención merece el relato de alguna de las chicas sobre como en su entorno amigas de su edad ya se habían visto sometidas a la tiranía por parte de sus parejas, esto, según ellas, no era algo punible aunque sí indicador de un pronóstico de violencia. Estos discursos tanto en unos como en otras apoyan la invisibilidad psicológica del maltrato, lo que mantiene su naturalización en ámbitos más sutiles, aunque no por ello menos devastadores para la persona que los sufre.

Expresan la violencia sexual como algo que ocurre frecuentemente, señalan a los medios de comunicación como elementos que informan sobre estos sucesos y que sirven para acercarnos a la realidad del fenómeno. Esto revela la importancia que han jugado los mass media, no sólo su papel informativo, sino, y sobre todo, sensibilizador y facilitador en el cambio de actitudes ante una realidad tan cruel y execrable como es la violencia sexual. Según Vallejo, (2005), a la hora de analizar las actitudes y conocimientos de la sociedad española respecto a la violencia de género los medios de comunicación cobran un protagonismo esencial. Un 97% de los españoles tiene conocimiento sobre la violencia de género a través de la televisión, plantea además que un 50% de la población considera asimismo a la prensa y la radio como principales fuentes de conocimiento. No sólo el conocimiento, también la preocupación de la sociedad española ante los malos tratos está estrechamente vinculada a la difusión de los mismos en los medios. Este hallazgo en nuestro contexto, que se considera significativo y potenciador de una nueva realidad, no se menciona en el estudio de Villaseñor y Castañeda (2003)

La mujer aparece claramente como la víctima y los victimarios los hombres. Son consideradas como un colectivo más vulnerable sobre todo por su naturaleza física y corpórea, según ellos, inferior. Someramente se hace mención a otros colectivos

subordinados y frágiles como los niños y niñas víctimas de VS. En el caso de las chicas, como se ha expuesto hay una ausencia casi total de simbología masculina cuando se habla de ser víctima. Así mismo la violencia sexual entre personas del mismo sexo tiene una representación muy débil en el imaginario de los chicos y chicas. No se debe olvidar que la masculinidad hegemónica está asociada a la heterosexualidad y al control del poder por los hombres, y es una masculinidad que renuncia a lo femenino, aprueba la homofobia, sostiene el sexismo y el heterosexismo (Marqués 1992; Kimmel 1997; Kaufman 1987; citado por López y Güida, 2000).

Todo esto refuerza la idea de que las mujeres son el grupo subordinado por antonomasia en el modelo patriarcal. En este sentido Villaseñor y Castañeda (2003) citan a Duarte (1996) según el cual esto refleja no solo la vivencia, sino una estructura ideológica, simbólico-lingüística sobre la cual se construye la masculinidad, que permite imaginar con mayor facilidad a un hombre violando a una mujer que viceversa.

En cuanto al origen de la violencia sexual, del mismo modo se oscila desde el constructivismo, haciendo alusión en el caso de las chicas a la educación desigual de género, machismo, hasta visiones que lo legitimizan, sobre todo en el caso de los chicos, como la enfermedad, los celos, variables individuales y de personalidad y la provocación femenina. Por tanto, las chicas, acuden más que los chicos a explicaciones o corrientes constructivistas, donde la influencia sociocultural y la educación juegan un papel fundamental, mientras que los chicos a posturas más naturalizadoras, posiblemente por una identificación de género en un intento de justificar el acto, incluso puede que un intento de mitigar la culpa que conlleva esa identificación. En el panorama del pensamiento feminista en España se han venido realizando valiosos análisis desde estos mismos presupuestos constructivistas, que inciden en que la causa de la violencia sexual no ha de buscarse en las circunstancias particulares del maltratador, ni en su perfil patológico, sino en lo que de social y estructural tiene su conducta, como mantiene el estudio, pionero en muchos aspectos, de Ana María Pérez del Campo (1995) citada por Posada (2011). En el mismo sentido, Díaz (2008) sostiene que la conducta agresiva viene a ser un refuerzo de la posición masculina de dominio y que no es por tanto un hecho aislado al margen de las relaciones estructurales de sumisión de un sexo sobre otro. Se pueden afirmar, en la línea de Villaseñor y Castañeda (2003), que los hombres son construidos socialmente como seres violentos,

en este sentido el patriarcado no sólo es la dominación de las mujeres sino también de los hombres.

Aparecen en esta línea mitos que justifican la violencia, ideas relacionadas con la necesidad que tiene el hombre de saciar un impulso sexual inherente a su naturaleza. Del mismo modo aparecen creencias que apuntan a que si bien la violencia sexual puede ser perpetrada por cualquier persona en cualquier contexto, la violación es ejecutada por desconocidos. Todo ello constituye el marco de creencias erróneas, según el cual se presentan los mitos como figuras simbólico-lingüísticas, que se constituyen desde el ámbito popular y científico, para legitimizar y justificar la violencia (Duarte, 1996; González, 1996; citado por Villaseñor y Castañeda, 2003).

No obstante, cuando se exponen las circunstancias facilitadoras los estudios concluyen que la conducta violenta contra las mujeres procede de patrones conductuales que se transmiten de una generación a otra. De modo que, en última instancia, el ser mujer viene a resumir la motivación última de esta conducta masculina. Y, si esto es así, estamos ya en la consideración, no sólo de los factores de riesgo, sino de las causas que pueden explicar la violencia de género. (Posada, 2008)

Los calificativos de unos y otras difieren, para ellas los victimarios son sujetos machistas, más fuertes, con más derechos, sin escrúpulos, violentos, controladores; en general, hacen referencia a aspectos relacionados con el poder y hegemonía de un modelo masculino; mientras que para ellos son sujetos trastornados, enfermos, sin voluntad, desgraciados, (individuos alcohólicos y drogadictos aparece en ambos discursos con igual intensidad, no se debe olvidar que hasta hace pocos años este hecho era un eximente penal y ha existido mucha controversia alrededor del mismo). Esto, sin duda, es un intento más masculino que femenino, no sólo de invisibilizar el acto, sino de victimizar al verdugo y eximirlo de culpa.

Al mismo tiempo, hay un intento de visualizar a la víctima y exculpar al victimario, también hallado por Villaseñor y Castañeda, en la medida en que expresan como circunstancias facilitadoras una provocación por parte del chica, la indumentaria de éstas, el que sean prostitutas, lo que lleva a justificar la VS. Esto inculpa a la víctima, justifica la violencia y deja impune a los victimarios. Según estos autores, Villaseñor y

Castañeda, 2003, constituye una forma más de violencia, la violencia sostiene y ampara a la violencia.

Otro claro ejemplo de la hegemonía del modelo patriarcal, donde el poder es algo inherente a él, es el hecho de que en los pocos discursos en los que aparece el chico como víctima, a este se le atribuyen características que corresponden a un modelo hegemónico de feminidad, o lo despojan de poder, . Por tanto, la víctima, siempre tiene que tener unas características tradicionalmente femeninas y ajenas a la masculinidad.

Por otro lado, los discursos de las chicas reafirman la idea de que la violencia sexual puede aparecer en la adolescencia, y por tanto, no es algo exclusivo de otras etapas de la vida como la adultez, como también se ha hecho hincapié a lo largo del trabajo. Sin embargo, los chicos adolescentes no se consideran sujetos violentos, como se ha visto, consideran esta como una característica de personalidad e individual más que un problema sociocultural que hay que abordar (hecho que invisibiliza la violencia). Esto puede ser explicado por el fenómeno denominado “amenaza del estereotipo”, que consiste en el miedo de algunos hombres a ser juzgados y tratados según el estereotipo negativo aplicado a miembros del grupo al cual pertenecen, y la preocupación por la posibilidad de hacer de forma inadvertida algo que confirme el estereotipo. (Barnad, Burley, Olivares, y Crooks, 2008; Osborne, 2006; Roberson y Kulik, 2007; citados por Pozo, Martos y Alonso, 2010) .

Los elementos que caracterizan el empoderamiento masculino son múltiples, aunque ambos grupos coinciden en que algo hegemónico es la fuerza física. Tanto en el origen de la violencia como en las circunstancias facilitadoras, se sigue insistiendo, tanto por parte de ellos y ellas en la naturaleza débil de ella y la fuerza física de ellos. Además de otros aspectos facilitadores, ya mencionados, relacionados con el contexto y el consumo de tóxicos.

También aparece en el discurso de ellas el hecho de que “ellos tienen más derechos”, lo que puede indicar que la violencia sexual no sólo se encuentra nivel social, sino que la misma también se encuentra a nivel legal y judicial, o por lo menos, es amparada a estos niveles (resultado también hallado en el estudio guía). No obstante, en nuestro contexto, este significado relativo a los “derechos” es controvertido , en los discursos de

los chicos aparecen de manera incipiente, la estructura ideológica justamente contraria y relacionada con el amparo legal que tienen las mujeres, la ley las “mima y consiente”, en la medida, según ellos, en que muchas de ellas mienten sobre haber sufrido violencia sexual consiguiendo derechos en detrimento de los hombres. Esto puede llevar a la interpretación de los cambios sociales que se están produciendo y la “lucha” de sexos, la mujer está consiguiendo derechos que en muchas ocasiones no son interpretados positivamente por los hombres, el ir despojando de poder puede, metafóricamente, ser doloroso.

El poder es abordado en muchas ocasiones como una sensación subjetiva, ambos grupos utilizan argumentos que hacen referencia a la subjetividad: el sentirse con más fuerza, ellos se sienten fuertes y ellas se sienten débiles. Se puede interpretar como algo que objetivamente no es así, pero que a través de la influencia hegemónica de un modelo androcéntrico se han llegado a crear y creer convicciones que no son reales, pero que marcan los comportamientos y conductas de los individuos así como la interpretación y devenir de los mismos. Al mismo tiempo, esto se puede considerar, una vez más, como un intento de combatir el modelo tradicional y masculino, en la medida en que es un sensación creada pero nada real y aparecen en sus discursos.

En cuanto a la negación femenina, su interpretación ha sido, tanto para ellos como para ellas, una negativa clara, no obstante las consecuencias de este hecho puede ser controvertido y con diferencias, en la medida que en que para ellas, el decir “no” no sólo no es tenido en cuenta por el agresor, sino que puede provocar el enfado por parte de la persona violenta, sin embargo, ellos lo consideran, en alguna ocasión, como un factor suficiente, en cuanto es necesario aceptar un rechazo y asimilarlo. En este sentido hay diferencias con el trabajo de referencia, estos encuentran diferentes interpretaciones que los adolescentes les dan al “no”, y les sirve para comentar que la interpretación constituye una evidencia de empoderamiento inequitativo de género, a través del cual se la anula la decisión femenina a la vez que se generan argumentos legitimizadores. (Villaseñor y Castañeda, 2003).

Las consecuencias de la violencia sexual fueron ampliamente descritas por los y las adolescentes y revelan un significado claro del impacto tan importante que tiene la violencia. Las secuelas psicológicas adquieren un valor predominante. Esto también se

puede considerar como algo significativo, las consecuencias en la salud no sólo son físicas y manifiestas, sino que lo psicológico adquiere una importancia vital en la salud de las personas.

Con respecto a la denuncia de la violencia sexual, consideran que hay que denunciar, se hace más que en tiempos anteriores (lo que puede indicar un intento primigenio de superar los miedos y arremeter contra el sistema patriarcal establecido) aunque comparten la idea de que no se hace todo lo que se debiera. No obstante, señalan el avance legislativo que ha tenido la mujer, consiguiendo una equiparación a la del hombre. Por lo tanto, delatan un cambio hacia la justicia social. Así como los avances que se están produciendo en diferentes ámbitos y el poder que está adquiriendo la mujer.

El impedimento principal para realizar la denuncia es el miedo de las mujeres, es decir, que el señalar al autor pueda precipitar un incremento de violencia o incluso pueda ocasionar la muerte; también tiene un significado prevalente el amor hacia tu pareja, la protección de los hijos y la dependencia afectiva de la mujer. Esto remite a otros estereotipos de género que tradicionalmente le han sido asignados a la mujer y que se mantienen en la estructura ideológica. Shulamith Firestone , 1973 (citado por Posada, 2011) , por ejemplo, insiste en que la opresión de las mujeres se recubre como amor y se constituye en baluarte de toda la dialéctica y la violencia entre los sexos. Ana Jonásdóttir, 1993, citada por Posada, 2011 cuando, al hablar en su ensayo de El poder del amor, defiende, tesis parecidas a las de Firestone; y, en particular, sostiene que en la sociedades occidentales, formalmente libres e igualitarias, el amor continúa siendo un recurso de explotación y de violencia sobre las mujeres en la vida privada. Este último aspecto relativo al amor romántico no aparece en el estudio guía como un discurso significativo en los jóvenes.

También existen matices diferentes a los hallados por Villaseñor y Castañeda (20003), estos autores encuentran que para los adolescentes de su estudio la denuncia es una realidad menos vivida que en nuestro contexto y que está sujeta a una fuerte represión. Ellos sostienen que no se produce por cuestiones relacionadas con la víctima y con el sistema de justicia, si bien, lo encontrado en nuestro contexto como se ha dicho, son

razones personales, sobre todo: el miedo a un incremento de la violencia, más que las relacionadas con el sistema judicial o legal.

En el estudio de Méjico los adolescentes reflejan un sistema social más desigual, donde la justicia está mucho más desequilibrada y la corrupción es evidente, situación de la que se beneficia el victimario, quién consigue la impunidad. Las asimetrías de poder y las desigualdades son mucho más severas. Un ejemplo demoledor es el hecho de que el poder sexual masculino, en el caso del estudio de referencia, puede tener la capacidad de transformar un suceso no deseado, y efectuado con violencia, en algo agradable, es decir, se va más allá de que la violencia le es natural al hombre (aspecto que ha salido a lo largo de nuestro estudio), sino que se piensa que el gusto por la violencia en algo inherente a la mujer.

En cuanto a como manejar a violencia las ideas en nuestro estudios están más relacionadas con una postura constructivista, refieren, como la única forma contundente y efectiva de combatirlo, el sistema judicial, el sistema la educación en valores, y que la víctima pierda el miedo (que la mujer adopte un rol activo y no sumiso), aunque también está la simbología relacionada con las tesis naturalistas, que apuntan al tratamiento de los violentos.

Las mujeres tienen un papel de responsabilidad fundamental en la medida en que deben adoptar un rol activo y crítico contra esa situación como un elemento fundamental para vetar la violencia, por tanto, la principales responsables para combatirla son las propias mujeres. El apoyo social es muy importante para estas mujeres que sufren VS, pueden acudir a sus entornos más cercanos para recibir apoyo: familia, amigos. Al igual que en el estudio de referencia hay una tendencia hacia la justicia social y los derechos universales y hacia una alternativa educativa.

En general, y como discusión final, son evidentes las diferencias de los contextos en los que se desarrollan cada uno de los trabajos, si bien, la violencia sexual es considerada un problema de salud pública, social y de derecho humanos, hay contextos, que por sus desigualdades manifiestas tan profundas y por las restricciones socioeconómicas y las diversidades culturales (Szasz, 1998) son el caldo de cultivo idóneo para que determinados acontecimientos proliferen. Si bien, la violencia sexual es una realidad en

nuestro país, o en la localidad objeto de estudio, en Méjico las características de este fenómeno son alarmantes, no sólo estadísticamente sino por la impunidad en la que se realiza.

Si la inequidad está en la base de la injusticia y de la violencia, es en los países latinoamericanos, como se ha descrito, donde adquieren una relevancia espeluznante. De este modo se puede concluir que los aspectos constructivistas son más poderosos en nuestro contexto, posiblemente gracias a los esfuerzos de diversos estamentos sociales y movimientos que intentan educar y marcar nuevas actitudes respecto a la violencia sexual, como la familia, la escuela, los medios de comunicación, las instituciones democráticas. Además en este tema en concreto es clave el papel que juegan los grupos feministas y asociaciones de apoyo a las mujeres maltratadas juegan en su reconocimiento público, en igualar y conseguir derechos femeninos y combatir las inequidades, impensables en otros tiempos. Pese a esto, los aspectos naturalistas, la postura legitimadora que sustenta una serie de mitos, creencias erróneas y los prejuicios que justifican y minimizan la violencia son manifiestos y muy significativos en nuestro colectivo de adolescentes, no se pueden ni deben obviar y requieren una labor importante.

En este sentido, es especialmente reveladora la afirmación de Miller (2004), quien señala que la violencia se abona en entornos sociales de conflictividad, pobreza y exclusión, y se apoyan en culturas que glorifican las acciones violentas como solución a los conflictos y en costumbres sociales y normas religiosas que tradicionalmente han promulgado la subyugación casi absoluta de la mujer al hombre y de los pequeños a sus mayores.

3. CONCLUSIONES

Sin lugar a dudas, en este estudio, la violencia sexual está ligada a la masculinidad y el poder y forma parte de la socialización masculina. Las víctimas son mujeres por su condición de debilidad y los victimarios varones por su mayor fuerza física, capacidad de control y autoridad. Por tanto, la masculinidad tiene un elemento clave que es el poder, es algo inherente a ella, ser hombre significa tener poder. En este marco

dominado por un universo simbólico de masculinidad y poder, aparecen de forma novedosa una postura crítica de género, que intenta construir un nuevo modelo basado en relaciones y construcciones sociales equitativas y de igualdad.

El modelo tradicional del varón está ligado a mitos y creencias erróneas que invisibilizan y legitiman la violencia sexual. Varios ejemplos de este estudio: la potencia sexual asociada al varón, la violación como la forma más visible de violencia sexual y en la mayoría de las ocasiones perpetrada preferentemente por personas ajenas a la víctima; la enfermedad mental que padece la persona que ejerce esta violencia, así como el consumo de alcohol o drogas en la base de los actos de violencia sexual. Por todos los hallazgos encontrados, se hace indispensable incidir en el ejercicio de una actitud crítica, de mitos, prejuicios y tabúes culturales,

Los discursos encontrados sugieren que la violencia sexual y sus significados son producto de las estructuras ideológicas y de nuestro entorno, donde la masculinidad, como en otras realidades socioculturales constituye una categoría ideológica hegemónica, en función a la cual se establece una representación social dominante, aunque no excluyente de otras visiones con las que coexiste. Si bien, las posturas críticas que intentan transformar este modelo hegemónico patriarcal, y de este modo, combatir este fenómeno, aparecen levemente y de manera incipiente. Son necesarios muchos esfuerzos para conseguir cambios profundos en la estructura ideológica y de valores.

Estos resultados descriptivos muestran que el fenómeno de la violencia sexual no es una realidad lejana para los adolescentes. Al mismo tiempo, reflejan la complejidad del fenómeno. Los adolescentes son elementos fundamentales en la sociedad, por ello es vital llevar a cabo estrategias de intervención que propicien el desarrollo integral en igualdad de estos chicos y chicas. En sus discursos, y desde, posiciones críticas de género, aparece la necesidad de una educación en valores que incide en los pilares ideológicos sociales, una posición asertiva y crítica de la víctima, superando anticuados modelos de pasividad y aceptación, leyes justas, y la práctica legal basada realmente en la equidad.

Es prioritario el respeto a los derechos humanos y las estrategias de prevención de violencia sexual. Desarrollar estrategias pedagógicas que generen contextos de socialización más democráticos en la familia, la escuela, en todos los contextos donde crecen los adolescentes, y que se sustenten en principios igualdad, justicia social y equidad .

A nivel educativo es necesario el desarrollo de programas que impliquen un cambio en las actitudes, mitos e ideas erróneas subyacentes al fenómeno de la violencia sexual. La escuela, puede contribuir a la transformación social en beneficio de la igualdad de género y la ausencia de violencia hacia las mujeres. Es necesario brindar una educación no sexista y democrática, donde se transmitan modelos alternativos que debe trascender el ámbito educativo y llegar a las familias y a toda la sociedad. Se trata, por tanto, una transformación profunda de las instituciones democráticas.

Por tanto, si bien es difícil combatir la violencia sexual como refleja el imaginario simbólico de chicos y chicas, es posible y necesario, y se debe hacer. El informe de la OMS indica que la violencia sexual es prevenible y que el cambio social es posible. Para ello se requiere un compromiso internacional. El problema de la violencia sexual como problema del discurso social y cultural en el que esa violencia está inserta, requiere un cambio en todos estos discursos, las instituciones, doctrinas morales, filosóficas, las leyes, necesita como se expuso al principio, sumergirnos en lo más profundo, llegando a ideologías, y valores.

Los cambios incipientes en las actitudes de chicos y chicas, indican un avance en la superación de las desigualdades de género entre adolescentes, pero un largo y duro camino por recorrer, ya que el poder del modelo hegemónico patriarcal es más que evidente. Los adolescentes reflexionen sobre la violencia sexual, como violencia estructural, se deben construir otros modelos de masculinidad donde no se incluya la violencia, sino versiones de masculinidad que incluyan la paz, el respeto, y la no violencia.

Como conclusión final, si bien, esta investigación es sólo una tentativa modesta de análisis, ha ido abriendo un campo teórico/metodológico que intenta comprender la violencia vinculada al género. En ella se han mostrado aspectos de la violencia

naturalizados y legitimizados, que exigen reconstruir una postura crítica y deconstructiva sobre la violencia sexual, es necesario instrumentar estrategias diferentes de poder y nuevas prácticas sociales desde un cambio en las subjetividades y mentalidades, tanto de los hombres como de las mujeres.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alazate, H. (1997). *Sexualidad Humana*. Temis. Santa Fe de Bogotá: Temis.

Alegría Ortega, I.; Rivera-Medina, E. J.(2005). Género y poder: vida cotidiana y masculinidades.. *Centro Journal*, fall, año, vol. XVII, nº002. City Universtiy of New York. Centro de estudios Puertorriqueños..New York, Latinoamericanistas pp266-277. 2005

Amezcuca, M.; Gálvez Toro, A. (2002) . Los modos de análisis en Investigación Cualitativa en Salud: Perspectiva crítica y reflexiones en voz alta. *Rev Esp Salud Pública* 2002; 76: 423-436 N.º 5 .

Amnistía Internacional. Datos sobre” la violencia contra las mujeres y las niñas en el mundo”. 3 de marzo de 2011 Disponible en <http://www.actuaconamnistia.org>

Barberá, E. y Navarro, E (2000): La construcción de la sexualidad en la adolescencia. *Revista de Psicología Social*, (15) 1, 63-75.

Bardales Mendoza, O. (2003) Estado de las investigaciones en violencia sexual y familiar en el Perú. Marzo 2003. Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.

Barker, G. (2002) La adolescencia existe o existen adolescentes. La adolescencia como constructo. Vol 2, N° 2 (Nueva Serie), 227-240.

Baylina, M. (1997). Metodología Cualitativa y estudios de geografía y género. Barcelona: Anil. Geogr.. 30, 123-128

Benítez Quevedo, G. (2006). Marco Regulatorio e Institucional para la Prevención y Atención de la Violencia Doméstica y Sexual y el VIH/ SIDA en Nicaragua.

Bourdieu, P. (1998), La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.

Calderón, C. (2002). Criterios de calidad en la investigación cualitativa en salud: Apuntes para un debate necesario. Rev Esp Salud Pública 2002; 76: 473-482 N.º 5 .

Caricote E. (2006). Estereotipos de género ponen en peligro la salud sexual en la adolescencia. Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Carabobo. vol. 10 nª3.

Castro, R.; Riquer, F. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. Salud Pública. Río de Janeiro, 19 (1):135-146.

Conde, F.; Pérez Andrés, C. (1995) : La investigación cualitativa en Salud Pública. Rev Española de Salud Pública 1995; 69: 145-149.

Connel, W.R. (2003) La organización social de la masculinidad. www.cholonautas.edu.pe Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales.

Contreras, J. M.; Bott, S.; Guedes, A.; Dartnall, E. (2010) .Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios. Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual

Corsi, J. (1994). Violencia Familiar. Una mirada Interdisciplinaria sobre un grave problema Social. Buenos Aires: Piados.

Checa, S. (2005): Implicancias del género en la construcción de la sexualidad adolescente. Anales de la educación común. Publicación de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Versión digital del artículo publicado en papel pp.183-193.

Díaz Aguado, M. J. (2003). Adolescencia, sexismo y violencia de género. Papeles del Psicólogo, nº84, pp35-44.

Díaz Monsalve, E.L. (2008): Los contextos sociales en el proceso de construcción de la sexualidad del joven. Medellín: Cátedra.

Ferrer Pérez, V.A.; Bosch Fiol, E. (2007) Violencia de Género y misoginia: Reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. Revista :Papeles del Psicólogo, número 075. pp.13-19.

Ferrer Pérez, V. A.; Bosch Fiol, E. (2000); Ramis Palmer, M. C.; Torres Espinosa, G.;

Fine, M. (1986). Sexualidad, educación y mujeres adolescentes: El discurso ausente del deseo. Disponible en www.cholonautas.edu.pe / Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales.

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer (UNIFEM) (2009). Violence against women. Disponible en :http://www.unifem.org/gender_issues/violence_against_women/.

Forni, F., (1993). Métodos Cualitativos II, la práctica de la investigación. Buenos Aires.

García Blanco, J. (1994): *Información y Educación Sexual de los Adolescentes*. Información Psicológica, nº 55, 31-38.

García Gómez, M.C. (2000). Los Institutos de Educación Secundaria y la construcción de la sexualidad en la adolescencia. Departamento de Sociología y Antropología Social Sociología de la Educación. Universidad de Madrid.

García, T.C. y Cabral, B.E. (1998). El discurso social de la violencia de género. Ciclo de conferencias dictadas en Múnich, Alemania.

Garriga, C. (2002b). Género, violencia y sexualidad. Un estudio cuantitativo en adolescentes y una revisión bibliográfica, revista de terapia sexual y pareja. Asociación Española de Sexología Clínica (AESC), 12 de Diciembre, 44-123.

Gasman,N; Villa-Torres, L.; Billings, D.L. y Moreno, C. (2003). “Construyendo un modelo de atención integral a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia sexual, que incluye la interrupción legal del embarazo (ILE). México: Ipas .

Guerrero Masiá, M.D.; Guerrero Masiá, M; García-Jiménez, E; Moreno López, A. (2008). Conocimientos de los adolescentes sobre salud sexual en tres institutos de educación secundaria valencianos. Rev. Pediatr Aten Primaria. 10:433-42. Guadalajara, disponible en <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug17/3investigacion.html> .

Hardy, E. y Jiménez, (2001) A. L. Políticas y estrategias en Salud Pública. Rev Cubana Salud Pública ;27(2):77-88.

Hernando Gómez, A (2007).La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo Apuntes de Psicología Colegio Oficial de Psicología. Vol. 25, número 3, págs. 325-340.

Iñiguez, R. (1999). Investigación y evaluación cualitativa: Bases teóricas conceptuales. Departament de Psicologia de la salut i de Psicologia Social. Universitat Autònoma de Barcelona.

Jewkes, R., Sen, P.; García Moreno, C.; La violencia sexual. En: Krug E. Dahlber, L., Mercy, J.A., Zwi, A.B., Lozano, R: Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud. 2002: 161-197. Disponible en: http://www.paho.org/spanish/AM/PUB/capitulo_6.pdf

Jiménez-Domínguez, B. (2006).Investigación cualitativa y psicología social crítica. Contra la lógica binaria y la ilusión de la pureza.

Jiménez Sandoval, R. y Quesada Ramírez, E. (1996). Construcción de la Identidad Masculina. Costa Rica. Programa Mujer, Justicia y Género, 58 p.

Kaufman, M. (1989). Hombres: placer, poder y cambio. Taller. Santo Domingo, República Dominicana.

Kohlberg, L. (1987). Teoría y práctica del desarrollo moral en adolescentes.

Krug G.;Linda L. Dahlberg, L.; Mercy, A.; Zwi, B., Lozano, R.; (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. La Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) y la Organización Panamericana de la Salud (O.P.S.) . Ginebra, O.M.S.. Disponible en http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/violencia_2003.htm.

Lamas, M. (2006): Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. Papeles de Población. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México pp.147-178.

Lomas, C. (2007)¿La escuela es un infierno? Violencia escolar y construcción cultural de la masculinidad. Revista de Educación, 342. Enero- pp. 83-101

López Gómez, A. (2005). Adolescentes y sexualidad: Significados, acciones y discursos en Uruguay. (Un estudio retrospectivo 1995-2004), Montevideo-Uruguay: Cátedra.

López Gómez, A y Güida, C, (2000). Aportes de los estudios de género en la conceptualización sobre la masculinidad. Universidad de la República. Marco Regulatoria e Institucional para la prevención y atención de la violencia doméstica y sexual y el VIH/ Sida en Nicaragua (2006).

Martin SL, Tsui AO, Maitra K, Marinshaw R. Domestic violence in northern India. American Journal of Epidemiology 1999;150(4):417-426.

Mas Colombo, E.; Risueño, A; Motta I. (2002) Conocimiento de HIV/SIDA y conductas de riesgo en estudiantes universitarios de las escuelas de salud y educación de la U.A.J.F.K. AUALCPI. Buenos Aires, Argentina: Universidad Arg. John F. Kennedy.

Menjívar, M. (2001). Masculinidad y poder. Ochoa.

Miller, A.M. (2004). Sexualidad, violencia contra las mujeres y derechos humanos: Las mujeres exigen, a las damas se las protege. New York: Universidad de Columbia.

Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Observatorio estatal de violencia sobre la mujer. “La salud sexual de las mujeres víctimas de violencia de género” III Informe Anual. (2011). Disponible en <http://www.060.es>

Mitjans Lafont, L. (2005). Sexualidad y adolescencia. Unitat de Salut Sexual i Reproductiva. Direcció General de Salut Pública, Conselleria de Sanitat, Generalitat Valenciana. Rev Pediatr Aten Primaria. 2005;7 Supl 1:S 89-95.

Naciones Unidas. Asamblea General de las Naciones Unidas Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. 20 de Diciembre 1993 Disponible en : <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/48/104>.

Naciones Unidas. (Asamblea General. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. 85ª sesión plenaria. 23 de febrero de 1994.

Navarro Guzmán, C. La violencia contra las mujeres en la pareja: Creencias y actitudes en estudiantes universitarios. Psicothema, año/vol. 18. nº 003. Universidad de Oviedo, Oviedo, España pp 359-366.

Navarro Pertusa, E; Reig Ferrer, A; Barberá Heredia, E. y Ferrer Cascale, R. I.(2006) Grupo de iguales e iniciación sexual adolescente: Diferencias de Género International Journal of Clinical and Health Psychology, enero/año/vol. 6 (1), pp79-96.

Oliver, M.B. y Hyde, J.S. (1993). Gender differences in sexuality: A meta-analysis. Psychological Bulletin, 114, 29-51.

Organización Mundial de la Salud, O.M.S. (1975). Instrucción y asistencia en cuestiones de sexualidad humana: formación de profesionales de la salud. Informe de una reunión de la OMS. Col. Serie de Informes Técnicos No 572. Disponible en: http://www.paho.org/spanish/hcp/hca/salud_sexual.pdf.

Organización Mundial de la Salud O.M.S. (1997). Necesidades de salud de los adolescentes. Informe de un Comité de Expertos de la OMS. Ginebra. Serie de Informes técnicos, N° 609.

Organización Mundial de la Salud, O.M.S.(2000). La salud de los jóvenes: un desafío para la sociedad. Informe de un Grupo de estudio sobre la salud de los jóvenes y la “salud para todos en el año 2000”. Ginebra, (OMS, serie de informes técnicos, N° 731).

Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) y la Organización Panamericana de la Salud (O.P.S.). (2002). Documentos de United Nations Population Fund :(UNFPA) and Adolescence. Guatemala 2002 Disponible en: http://www.unfpa.org/ICPD/round%26meetings/ny_adolescent/reports/adoles.hm.

Organización Mundial para la Salud (O.M.S.) y la Organización Panamericana de la Salud (O.P.S.) , Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2002. Informe Mundial sobre la violencia y la salud Wahington, D.C.

Organización Mundial para la Salud, O.M.S. (2000). Promoción de la Salud Sexual. Recomendaciones para la acción. Actas de una reunión de consulta convocada por: Organización Panamericana de Salud (OPS) y Organización mundial de la salud (OMS), en colaboración con la Asociación Mundial de Sexología (WAS). Celebrada en: Antigua Guatemala, Guatemala 19 al 22 de mayo de 2000. Disponible en : http://www.paho.org/spanish/hcp/hca/salud_sexual.pdf.

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2000). Promoción de la Salud Sexual Recomendaciones para la acción. Antigua: OPS.

Ortega R.; Ortega Rivera, F.J.; Sánchez, V. (2008). Violencia sexual entre compañeros y violencia en parejas adolescentes. International Journal of Psychology therapy. 2008, 8,1, 63-72.

Pacheco-Sánchez, C.I.; Rincón-Suárez L.J; Guevara; E. E., Latorre-Santos, C.;Enríquez-Guerrero,C.; Nieto-Olivar, J. (2007) M. Significaciones de la sexualidad y salud reproductiva en adolescentes de Bogotá. Salud Publica Mex 2007;49:45-51.

Pauluzzi L. (2002). Educación Sexual y prevención de la violencia. Publicado en Revista Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe. N° 4 2002 Chile.

Pauluzzi, L. (2006): Seminario IV (fragmentos) del libro “Educación sexual y prevención de la violencia”, Hipólita , Rosario.

Posada Kubissa, L. (2008). Otro género de violencia. Reflexiones desde la teoría feminista como teoría crítica. Madrid: Asparkia.

Posada Kubissa, L. (2011). Jornadas “Ley 10/4 de medidas integrales contra la violencia de género. Análisis de seis años de aplicación”. Barcelona 2 y 3 de Junio de 2011.

Pozo Muñoz, C.; Martos Méndez, M. J. Y Alonso Morillejo, E. (2010) ¿Manifiesta actitudes sexistas el alumnado de secundaria?. Facultad de Psicología. Universidad de Almería.

Ramírez, I.R. y García Toro,V.(2002) Masculinidad hegemónica, sexualidad y transgresión. Centro Journal, vol. XIV, núm. 1, 2002, pp5-25. The City University of New York Latinoamericanistas.

Red feminista contra la Violencia de Género. Disponible en <http://www.redfeminista.org/sub/no.asp>

Rodríguez Costa, L.H.; Coelho D.A. (2011). Enfermería y sexualidad: revisión integradora de artículos publicados en la Revista Latino Americana de Enfermería y en la Revista Brasileña de Enfermería.

Rubio, E. (1994) Introducción al estudio de la sexualidad humana.. Antología de la Sexualidad Humana Vol . 1. , México: Conapo.

Ruiz-Pérez, I.;Blanco-Prieto, P.; Vives-Cases, C. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas. Escuela Andaluza de Salud Pública. sociosanitarias Gac Sanit,;18(Supl 2):4-12.

Schutt, A. J.; Maddaleno, M (2003). Salud sexual y desarrollo de adolescentes y jóvenes en las Américas. Implicaciones en programas y políticas.

Scott , W.J. (1986). "Gender: A Useful Category of Historical Analysis" en America. Traducido en 1990 por Alfons El Magnanim Amelang, J. y Nash, M. (1990) Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea . Valencia: Alfons el Magnanim.

Silva, O. (1997). "El Estudio del Discurso en el Camino de Teun van Dijk", Revista Frontera, 16:97-106, Universidad de La Frontera, Temuco.

Stern C, Fuentes-Zurita C, Lozano-Treviño LR, Reysoo F. (2003). Masculinidad y salud sexual y reproductiva: un estudio de caso con adolescentes de la Ciudad de México. Salud Publica Mex 2003;45 supl 1:S34-S43.

Suárez Solá, M. L y González Delgado, F . (2003) Estadísticas y trascendencia de la violencia sexual en menores. Cuadernos de Medicina Forense N° 32 .

Szasz. I. (1998). "Los varones y la sexualidad . Aportes del pensamiento feminista y primeros acercamientos a su estudio en México" en Lerner, S . (comp.), Varones, sexualidad y reproducción.

Taylor, S.J. y Bogdan, G. Introducción a los métodos cualitativos. Ediciones Paidós. Primera edición: 1984. Segunda edición: 1987. Tercera edición: 2000.

Vallejo Rubisntein, C. (2005). Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El País/El Mundo) desde una perspectiva crítica de género. Un análisis crítico del discurso androcéntrico de los medios. Barcelona: Doctorado.

Van Dijk, T.A (1999) .El análisis crítico del discurso Anthropos (Barcelona), 186, pp. 23-36.

Villaseñor-Farías M, Castañeda-Torres JD. (2003). Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes. Salud Publica Mex ;45 supl 1:S44-S57.

6. ANEXO.

GUIÓN GRUPOS FOCALES: SIGNIFICADOS DE VIOLENCIA SEXUAL

CATEGORÍA 1: VIOLENCIA SEXUAL: CONCEPTO, LÍMITES Y FORMAS.

1.1. QUÉ ES LA VIOLENCIA SEXUAL. CONCEPTO.

1.2. INDAGAR EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS O LÍMITES:

- BUENA-MALA.
- ALGO LÍCITO-UN DELITO.
- ALGO INESPERADO O POCO FRECUENTE-ALGO COTIDIANO.
- SE PUEDE DAR EN ALGUNA OCASIÓN-NUNCA.
- PERMISIVIDAD-CASTIGO ANTE LA VIOLENCIA SEXUAL.

1.3. FORMAS DE VIOLENCIA SEXUAL.

CATEGORÍA 2: VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS.

2.1. CONTRA QUIÉN SE PRODUCE O CONTRA QUIÉN OCURRE (VÍCTIMAS).

2.2. QUIÉN LA PERPETRA (VERDUGOS).

2.3. ENTRE QUIÉN SE PRODUCE (AMIGOS, DESCONOCIDOS, FAMILIARES).
¿QUÉ TIPO DE RELACIÓN INTERPERSONAL EXISTE?

2.4. EN LA VIOLENCIA SEXUAL, QUÉ PAPEL JUEGAN CHICOS Y CHICAS:
INDAGAR EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- LOS CHICOS SON VÍCTIMAS O VICTIMARIOS Y LAS CHICAS??.
- ¿POR QUÉ?

2.5. CÓMO SON O CÓMO CALIFICAS A LOS INDIVIDUOS QUE INCURREN EN ESTOS ACTOS.
(DEPRAVADOS, INMADUROS, VIOLENTOS, ENFERMOS...)

2.6. ¿SE LES PUEDE DETECTAR POR LA APARIENCIA?.

2.7. LA VIOLACIÓN COMO UN EJEMPLO DE VIOLENCIA SEXUAL, COMO LA DEFINIRÍAS. UN CHICO PUEDE SER VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL? Y UNA CHICA?.

CATEGORÍA 3: ORIGEN, MOTIVOS PERSONALES Y CIRCUNSTANCIAS FACILITADORAS.

3.1. ORIGEN :¿POR QUÉ SE PRODUCE? (CULTURA, MACHISMO, EDUCACIÓN, GENÉTICA, PROVOCACIÓN..)

3.2. ELEMENTOS FACILITADORES O CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDEN PROPICIAR EL SUFRIR VIOLENCIA SEXUAL EN EL CASO DE LAS MUJERES Y HOMBRES.

3.3. CONTEXTO: ¿DÓNDE SE PRODUCE? (ESCUELA, TRABAJO, CALLE, EN CUALQUIER LUGAR, SÓLO, EN COMPAÑÍA...).

CATEGORÍA 4: ESTRATEGIAS DE VIOLENCIA SEXUAL, PODER Y LA NEGACIÓN FEMENINA.

4.1.¿CÓMO SE PRODUCE O QUÉ SE HACE PARA EJERCERLA?. (GOLPEAR, AMARRAR, SUJETAR, EMBORRARCHAR A LA PERSONA, CONVENCER...).

4.2. ¿QUÉ ES TENER PODER? SITUACIONES QUE NOS HACE SER MÁS PODEROSOS. RELACIÓN ENTRE VIOLENCIA SEXUAL Y PODER.

4.3. LA NEGACIÓN FEMENINA ANTE UNA PROPOSICIÓN SEXUAL. DECIR “NO” ES SUFICIENTE PARA QUE NO SE PRODUZCA VIOLENCIA SEXUAL.

CATEGORÍA 5:CONSECUENCIAS , ACTUACIONES Y DENUNCIA.

5.1. CONSECUENCIAS EN LAS VÍCTIMAS QUE SUFREN VIOLENCIA SEXUAL.
¿A QUIÉN PUEDEN ACUDIR ESTAS PERSONAS?

5.2. CÓMO SE PUEDE COMBATIR LA VIOLENCIA SEXUAL.

5.3. . POSIBILIDADES DE DENUNCIA DE LA VIOLENCIA SEXUAL.
INDAGAR EN.

¿SE DEBE DENUNCIAR LA VS?

¿EN TODAS SUS FORMAS?

¿LA FRECUENCIA ES UN PARÁMETRO IMPORTANTE PARA DENUNCIAR?

¿SE SUELE DENUNCIAR? ¿POR QUÉ?